



**DORAMA**  
La certeza de un respaldo

# Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023

ABRIL, 2024

## Contenido

<b><u>I. RESUMEN EJECUTIVO .....</u></b>	<b><u>3</u></b>
<b><u>II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS .....</u></b>	<b><u>3</u></b>
<b><u>III. GOBIERNO CORPORATIVO .....</u></b>	<b><u>16</u></b>
<b><u>IV. PERFIL DE RIESGOS. ....</u></b>	<b><u>31</u></b>
<b><u>V. EVALUACION DE LA SOLVENCIA.....</u></b>	<b><u>39</u></b>
<b><u>VI. GESTIÓN DE CAPITAL .....</u></b>	<b><u>43</u></b>
<b><u>VII. MODELO INTERNO .....</u></b>	<b><u>45</u></b>
<b><u>VIII. ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA .....</u></b>	<b><u>45</u></b>

## **I. RESUMEN EJECUTIVO**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. muestra la información relevante correspondiente a:

- ✓ Información Financiera ejercicio 2023
- ✓ Desempeño de las actividades de suscripción y perfil de negocio
- ✓ Posición de Solvencia
- ✓ Gobierno Corporativo
- ✓ Información Estadística

## **II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS**

### **a) Del negocio y su entorno**

#### **1. Situación jurídica y domicilio fiscal**

Dorama, Institución de Garantías, S.A, tiene su domicilio fiscal en Av. Patriotismo No. 201, 1er Piso, Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Dorama, Institución de Garantías, S.A., tiene por objeto social la realización de operaciones de seguro de caución, así como de fianzas, contrafianzas, reafianzamientos y cofianzamientos de forma directa e indirecta, así como los actos y operaciones de toda clase que se relacionen con su objeto principal y que sean necesarios o convenientes para la mejor realización de dicho objeto, siendo responsable del pago de reclamaciones que surjan por las fianzas y seguros de caución otorgadas y tomadas, lo anterior conforme a los lineamientos establecidos por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

El 13 de mayo de 2010 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió opinión favorable a la reforma integral de los estatutos sociales de AXA Fianzas, S.A., para el cambio de su Denominación Social a “Fianzas Dorama, S.A.”

El 16 de diciembre de 2015, Fianzas Dorama, S.A., presentó ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, escrito de solicitud para convertirse en Aseguradora de Caución.

En Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de septiembre de 2016, se aprobó cambiar la Denominación Social de Fianzas Dorama, S.A., por la de Dorama, Institución de Garantías, S.A.

Con fecha 7 de junio de 2017 se recibe por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, oficio mediante el cual se aprueba la reforma integral de los estatutos sociales de la Institución, incluyendo el aumento de capital social, así mismo se concede a la Institución plazo para solicitar el dictamen favorable, a que hace referencia el artículo 47 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la transformación de la compañía en aseguradora y operar el ramo de caución.

En octubre 2017 se presentó escrito de solicitud a la CNSF para recibir la visita de certificación correspondiente y obtener el dictamen favorable.

En octubre 2018 se recibió oficio por parte de la CNSF para iniciar la visita de certificación, la cual concluyó en diciembre 2018, a fin de obtener el dictamen favorable para iniciar operaciones como aseguradora en el ramo de caución.

El día 13 de mayo de 2019 le fue notificado a la Institución, el dictamen favorable por parte de la CNSF, para que inicie operaciones del seguro de daños en el ramo de caución, así como para el otorgamiento de fianzas.

## **2. Principales accionistas de la Institución**

El principal accionista de la Institución no pertenece a ningún grupo económico y su principal actividad es adquirir por cualquier título legal participación o intereses en otras sociedades o asociaciones de cualquier otra índole (excepto organizaciones auxiliares de crédito), así como transmitir, gravar o por cualquier título legal enajenar tales participaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social está representado por 200,000,000 acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 63,289,000 no están suscritas y se encuentran en poder de la tesorería y se encuentran distribuidas, de la siguiente manera:

<b>ATGASE</b>	<b>99.9999975 %</b>
<b>Jorge Rodríguez Elorduy</b>	<b>0.0000025 %</b>

**3. Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentra autorizada la Institución.**

Dorama, Institución de Garantías, S.A es una Institución de Seguros que tiene por objeto social practicar las siguientes operaciones:

- I. Daños
  - a. Caución
  
- II. Fianzas
  - a. Fidelidad
    - i. Individuales
    - ii. Colectivas
  
  - b. Judiciales
    - i. Judiciales penales
    - ii. Judiciales no penales
    - iii. Judiciales que amparan a los conductores de vehículos automotores
  
  - c. Administrativas
    - i. De obra
    - ii. De proveeduría
    - iii. Fiscales
    - iv. De arrendamiento
    - v. Otras fianzas administrativas
  
  - d. Crédito
    - i. De suministro
    - ii. De compra-venta
    - iii. Financieras
    - iv. Otras fianzas de crédito
  
  - e. Fideicomisos en Garantía
    - i. Relacionados con pólizas de fianza
    - ii. Sin relación con pólizas de fianza
  
  - f. Reafianzamiento

## Cobertura geográfica

Para la comercialización de nuestros productos contamos con cuatro Subdirecciones, las cuales tienen como apoyo a 21 oficinas de servicio localizadas en las principales ciudades de la República Mexicana.

A continuación, se muestra nuestra distribución Geográfica, así como las oficinas de servicio:



#### 4. Factores que han contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior.

En el año 2023 DORAMA cerró con una utilidad de **\$208,801,218** ocupando la quinta posición en el Sector Afianzador Mexicano respecto a este rubro, los factores primordiales para la obtención de este resultado fueron:

- Incremento en ventas respecto al ejercicio anterior
- Índice bajo en la siniestralidad de este ejercicio
- Incremento en el Resultado Integral de financiamiento

#### 5. Información sobre transacciones significativas con las que la Institución mantiene vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

Como parte de su estrategia de expansión la compañía adquirió en diciembre de 2016, el 16% de las acciones de Seguros Ve por Más. S.A., que representan 271,573 acciones. Se ha originado un exceso en el valor de estas acciones por \$66,552,595 el cual forma parte de la inversión permanente

de la compañía. En el ejercicio 2023, se reconoció por medio del método de participación con base a los estados financieros de la Aseguradora un resultado positivo de \$6,300,754

Con el objetivo de reducir costos y contar con un mejor servicio que garantice la atención a sus fiados y agentes, Dorama mantiene contratos con la empresa “Servicios para TI, S.A de C.V.” y con la empresa “Promotora de Recursos y Fuerza Efectiva, S.A. de C.V.”, las cuales cuentan con la misma participación accionaria que Dorama.

**6. Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y directivos relevantes.**

En el ejercicio 2023, no se realizaron modificaciones en la composición del capital de la compañía. En Asamblea General de Accionistas celebrada el **26 de abril de 2023**, se facultó al Consejo de Administración determinar el pago de dividendos correspondientes al ejercicio 2022, por lo que, en Acta de Consejo de Administración, se autorizó el reparto de dividendos provenientes de CUFIN en la cantidad de **\$76'500,000**

Los miembros del Consejo de Administración durante el presente ejercicio percibieron compensación por la cantidad de **\$1'832,500** correspondiente a su asistencia a las sesiones realizadas.

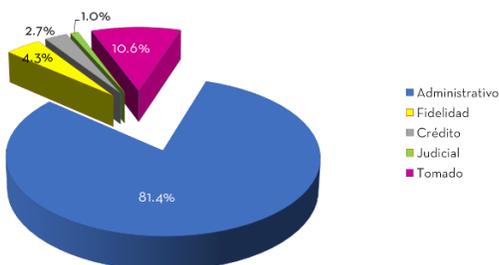
**7. Estructura legal y organizacional del grupo, y demás asuntos importantes de las subsidiarias y filiales.**

La Institución no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

**b) Del desempeño de las actividades de suscripción.**

**1. Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.**

Dorama presentó un incremento en primas directas del 19% respecto al ejercicio inmediato anterior con un monto de prima de **\$980,696,098**, ocupando el 6° lugar en el mercado afianzador con el siguiente desglose por ramo:



Prima Emitida por Sub-Ramo

<b>I. FIDELIDAD</b>	<b>4.30%</b>
Individuales	0.03%
Colectivas	4.27%
<b>II. JUDICIAL</b>	<b>1.00%</b>
Penales	0.00%
No Penales	1.00%
<b>III. ADMINISTRATIVO</b>	<b>81.40%</b>
Obra	41.95%
Proveeduría	29.49%
Fiscales	1.94%
Arrendamiento	2.96%
Otras	5.06%
<b>IV. CRÉDITO</b>	<b>2.70%</b>
Suministro	2.41%
Compra Venta	0.29%
<b>TOMADO</b>	<b>10.60%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>

Con respecto al comportamiento por zona geográfica señalamos que el 53% de las ventas se originó en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y el 47% en el resto del país.

Prima Emitida por Zona Geográfica

Oficina	Total
	2023
<b>CENTRO</b>	<b>39%</b>
Corporativo Patriotismo	3%
Revolución	9%
Patriotismo	13%
Puebla	6%
Toluca	5%
Cuernavaca	3%
<b>CORREDORES</b>	<b>14%</b>
Brokers	14%
<b>GOLFO</b>	<b>25%</b>
Monterrey	9%
Mérida	2%
Cd. del Carmen	2%
Veracruz	3%
Pachuca	3%
Villahermosa	3%
Tampico	3%
<b>PACÍFICO</b>	<b>22%</b>
Guadalajara	7%
Querétaro	4%
León	2%
Culiacán	3%
San Luis Potosí	2%
Tijuana	2%
Hermosillo	2%
<b>Total oficinas</b>	<b>100%</b>

**2. Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones.**

A continuación, se muestran el Costo Neto de Adquisición, el Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir, comparados con el ejercicio 2022 por operaciones, ramos y subramos, así como por área geográfica.

El Costo Neto de Adquisición al 31 de diciembre 2023 ascendió a **\$275,101,992** y su índice respecto a las Primas Retenidas en 2023 fue del **44%** y en 2022 fue del 49%, lo que presenta un decremento de 5 puntos porcentual.

**Costo Neto de Adquisición por ramo y sub-ramo**

(Cantidad en millones de pesos)

Daños	2023	2022
<b>I. CAUCIÓN</b>		
Administrativo	0.0000808	0.0005508
<b>Comisión a agente caución</b>	<b>0.0000808</b>	<b>0.0005508</b>
<b>Fianzas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>I.FIDELIDAD</b>	<b>11.68</b>	<b>5.76</b>
Individual	0.19	0.19
Colectivo	11.49	5.58
<b>II.JUDICIAL</b>	<b>3.11</b>	<b>4.06</b>
Penales	-0.02	0.28
No Penales	3.13	3.78
Amparan conductores de automóviles	0.00	0.00
<b>III.ADMINISTRATIVO</b>	<b>262.11</b>	<b>251.71</b>
Por obra	133.29	124.67
Proveduría	97.32	94.46
Fiscales	7.11	8.67
Arrendamiento	5.26	4.61
Otras de administrativo	19.14	19.30
<b>IV.CRÉDITO</b>	<b>-1.79</b>	<b>2.17</b>
Suministro	-1.56	2.27
Compra Venta	-0.23	-0.10
<b>Comisión a agente fianzas</b>	<b>275.10</b>	<b>263.71</b>
<b>Total Comisión a agentes</b>	<b>275.10</b>	<b>263.71</b>
<b>Prima retenida</b>	<b>625.15</b>	<b>540.83</b>
<b>Índice porcentual</b>	<b>44%</b>	<b>49%</b>

El rubro de Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir en relación con las Primas Retenidas en 2023 fue de **\$49,664,774** comparado con el año 2022 que ascendió a \$16,852,947 se tuvo un incremento de \$32,811,827 derivado a que se realizaron pagos importantes de reclamaciones.

**Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones**

(Cantidad en millones de pesos)

Daños	2023	2022
<b>I.CAUCIÓN</b>		
ADMINISTRATIVO	0.00018878	0.00085291
<b>Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>0.00018878</b>	<b>0.00085291</b>
<b>Fianzas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>I.FIDELIDAD</b>	<b>7.26</b>	<b>2.26</b>
Individual	0.01	0.01
Colectivo	7.25	2.25
<b>II.JUDICIAL</b>	<b>0.18</b>	<b>-0.06</b>
Penales	0.02	0.00
No Penales	0.16	-0.07
Amparan conductores de automóviles	0.00	0.00
<b>III.ADMINISTRATIVO</b>	<b>42.58</b>	<b>14.97</b>
Por obra	17.80	3.43
Proveeduría	11.86	9.16
Fiscales	12.92	2.39
Arrendamiento	0.00	0.00
Otras de administrativo	0.00	0.00
<b>IV.CRÉDITO</b>	<b>-0.36</b>	<b>-0.32</b>
Suministro	-0.36	-0.32
Compra Venta	0.00	0.00
<b>Reclamaciones</b>	<b>49.66</b>	<b>16.85</b>
<b>Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>49.66</b>	<b>16.85</b>
<b>Prima retenida</b>	<b>625.15</b>	<b>540.83</b>
<b>Indice porcentual</b>	<b>8%</b>	<b>3%</b>

Costo de Adquisición y Reclamaciones del Ejercicio 2023

Zona Geográfica

(Cantidad en millones de pesos)

Concepto	Subdirección Comercial Corredores	Subdirección Comercial Centro	Subdirección Comercial Golfo	Subdirección Comercial Pacífico	Subdirección Fidelidad	Back Office	Total
<b>Costo neto de adquisición</b>							
Comisiones a agentes	32.59	103.62	84.03	68.91	0.00	0.00	289.16
Compensaciones adicionales a agentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49.39	49.39
(-) comisiones por reaseguro cedido	38.51	80.50	44.83	36.44	0.00	10.11	210.39
cobertura de exceso o pérdida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	12.05	51.14	42.65	34.87	3.60	2.63	146.95
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>6.13</b>	<b>74.27</b>	<b>81.85</b>	<b>67.35</b>	<b>3.60</b>	<b>41.91</b>	<b>275.10</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>							
Bruto	11.06	29.86	15.35	15.93	0.00	5.38	77.59
Recuperaciones	-5.67	-1.62	0.00	-19.71	0.00	-0.91	-27.92
<b>Neto</b>	<b>5.39</b>	<b>28.24</b>	<b>15.34</b>	<b>-3.79</b>	<b>0.00</b>	<b>4.48</b>	<b>49.66</b>

Costo de Adquisición y Reclamaciones del Ejercicio 2022

Zona Geográfica

(Cantidad en millones de pesos)

Concepto	Subdirección Comercial Corredores	Subdirección Comercial Centro	Subdirección Comercial Golfo	Subdirección Comercial Pacífico	Subdirección Fidelidad	Back Office	Total
<b>Costo neto de adquisición</b>							
Comisiones a agentes	39.93	86.43	69.39	61.52	0.00	0.00	257.26
Compensaciones adicionales a agentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48.63	48.63
(-) comisiones por reaseguro cedido	39.55	58.29	35.07	32.65	0.00	21.39	186.96
cobertura de exceso o pérdida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	16.38	48.38	40.31	39.68	0.02	0.00	144.78
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>16.76</b>	<b>76.52</b>	<b>74.63</b>	<b>68.55</b>	<b>0.02</b>	<b>27.23</b>	<b>263.71</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>							
Bruto	19.79	7.75	0.71	0.91	0.00	8.31	37.48
Recuperaciones	-9.41	-9.14	-0.32	-1.07	0.00	-0.69	-20.63
<b>Neto</b>	<b>10.39</b>	<b>1.40</b>	<b>0.40</b>	<b>-0.16</b>	<b>0.00</b>	<b>7.62</b>	<b>16.85</b>

**3. Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas.**

Dorama, Institución de Garantías, S.A., en el ejercicio 2023 mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios que no tienen relación de trabajo con la Institución porque operan con base a contratos mercantiles y/o contratos de prestación de servicios.

El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a:

	<u>2023</u>
Personas físicas	\$ 155,573,940
Personas morales	<u>85,342,780</u>
Total pagado	<u>240,916,720</u>

Los pagos de comisiones contingentes están relacionados con el volumen y crecimiento de ventas, la cobranza oportuna y el seguimiento a la cancelación de las fianzas emitidas.

**4. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo.**

No es aplicable a la Institución debido a que no pertenece a un Grupo Empresarial.

**c) Del desempeño de las actividades de inversión.**

- **Información sobre los criterios de valuación empleados, ganancias o pérdidas de inversiones.**

De acuerdo con las disposiciones legales Dorama, Institución de Garantías, S.A., debe mantener inversiones en valores para cubrir mensualmente las obligaciones referentes a Reservas Técnicas, Requerimientos de Capital de Solvencia y Otros Pasivos, por lo que confirmamos que, al 31 de diciembre de 2023, la Institución cuenta con las inversiones necesarias para cubrir estas obligaciones.

Las inversiones en valores con las que cuenta Dorama están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales a los cuales la Institución presta máxima atención son los asociados con los plazos y las tasas de interés, las calificaciones de las emisoras, los tipos de cambio que afectan los portafolios en moneda extranjera, las valuaciones a precio de mercado y los riesgos inherentes de mercado, crédito y liquidez, dichos riesgos son monitoreados y valuados mensualmente de acuerdo a las disposiciones establecidas.

El resto de los criterios de valuación y desempeño de valuación son establecidas en la NIF C-2 Instrumentos financieros negociables, vigente a partir del 01 de enero 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 no existe ninguna restricción a la disponibilidad o fin a la que se destinan las inversiones de la compañía y el Resultado Integral de Financiamiento presenta una ganancia de **\$133,231,628.**

- **Información acerca de transacciones significativas con accionistas y directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados.**

En el ejercicio reportado no se realizaron transacciones significativas con los accionistas.

En Asamblea General de Accionistas celebrada el **26 de abril de 2023**, se facultó al Consejo de Administración determinar el pago de dividendos correspondientes al ejercicio 2022, por lo que, en Acta de Consejo de Administración, se autorizó el reparto de dividendos provenientes de CUFIN en

la cantidad de \$76'500,000 en el porcentaje de participación que le corresponde a los accionistas de acuerdo con su participación.

La Institución no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

- **El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como los instrumentos financieros.**

La Institución reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales

El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

#### **Incremento significativo en el riesgo de crédito**

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Institución compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte contra el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio de reconocimiento. Al realizar esta evaluación, la Institución considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Institución, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Institución.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;

- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

A pesar de lo anterior, la Institución asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

1. El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
2. El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
3. Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

Con base en las medidas de riesgo efectuadas por la Institución, el riesgo de crédito durante el cierre del ejercicio 2023, presentó una disminución respecto a las medidas del ejercicio inmediato anterior.

**1.- Cartera de Crédito y Estimaciones preventivas por Riesgos Crediticio.** – En este rubro se presentan los préstamos quirografarios de empleados y su respectiva estimación, en el Balance General al 31 de diciembre de 2023, el importe de la cartera de crédito neto asciende a la cantidad de **\$304,850**

**2.- Activos Adjudicados.** - A partir del 1° de enero de 2016 se determina la reserva para bienes inmuebles adjudicados, con base en el tiempo transcurrido desde el primer año de su adjudicación y hasta 5 años después. En el Balance General se presenta el valor histórico menos la estimación preventiva. En el ejercicio 2023 el importe de la estimación asciende a la cantidad de **\$1,871,749**

**3.- Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento.** - A partir del ejercicio 2016 en el Balance General se separa el efecto del probable incumplimiento del reasegurador y se registra en el rubro Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reaseguradores Extranjeros, al 31 de diciembre 2023 asciende a la cantidad de **\$356,671**

- **Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión.**

La compañía no realizó este tipo de inversiones durante el ejercicio 2023.

- **Los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución.**

No es aplicable a la Institución debido a que no pertenece a un Grupo Empresarial.

**d) De los ingresos y gastos de la operación.**

Al 31 de diciembre de 2023 el total de los gastos de operación netos asciende a **\$82,150,014**

**Gastos de Operación Netos**

(Cifras en miles de pesos)

Gastos	2023
Gastos Administrativos y Operativos	107,872
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	139,911
Depreciaciones y Amortizaciones	12,888
<b>Total de Gastos</b>	<b>260,671</b>
<b>Ingresos</b>	
Derechos o Productos de Pólizas y Otros	(178,521)

**e) Otra información.**

No se cuenta con otra información a revelar.

**III. GOBIERNO CORPORATIVO**

**a) Del sistema de gobierno corporativo**

**1. Descripción del sistema de gobierno corporativo**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. dispone de un sistema de gobierno corporativo acorde con su volumen de operaciones, la naturaleza y complejidad de sus actividades, para ello ha establecido una clara estructura organizacional y una adecuada asignación y distribución de responsabilidades, lo cual le permite tener una gestión sana y prudente de las actividades que lleva a cabo.

El Sistema de Gobierno Corporativo comprende el establecimiento y verificación del cumplimiento de políticas y procedimientos necesarios para la operación de la Institución en materia de:

- Administración Integral de Riesgos
- Control Interno
- Auditoría Interna
- Función Actuarial
- Contratación de Servicios con Terceros

Así mismo y con el propósito de coadyuvar al manejo prudente y adecuado de la Institución, el Consejo de Administración ha constituido diversos Comités de carácter consultivo que lo auxilian en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias de los aspectos que integran el sistema de gobierno corporativo.

**2. Cambios en el sistema de gobierno corporativo.**

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2023 se aprobó el nombramiento de Consejeros Propietarios, Consejeros Independientes, Comisario, Secretario y Suplentes que integran el Consejo de Administración.

**3. La estructura del consejo de administración y su participación en los comités existentes.**

**Consejo de Administración**

Nombre	Cargo	Nombre Suplente	Cargo
Jorge Rodríguez Elorduy	Consejero Propietario y presidente	Pedro Romero de Terreros Gomez Morín	Consejero Suplente
Armando Rodríguez Elorduy	Consejero Propietario	Alicia Landerreche Gomez Morín	Consejero Suplente
Ignacio Gómez Morín Martínez del Río	Consejero Propietario	Esteban Landerreche Gómez Morín	Consejero Suplente
Maximino José Michel González	Consejero Propietario	Flavio Dávila Gutiérrez	Consejero Suplente
Antonio del Valle Perochena	Consejero Propietario	Francisco Javier del Valle Perochena	Consejero Suplente
Fernando Manuel del Valle Yáñez	Consejero Propietario	José Emilio Sánchez Díaz	Consejero Suplente
José María Ostos de la Garza	Consejero Independiente	Gabriel Magaña Núñez	Consejero Independiente
Gabriel Sánchez Gómez	Consejero Independiente	Juan Arturo Altamirano Dueñas	Consejero Independiente
Alfonso Tomás Lebrija Guiot	Comisario Propietario	Jerónimo Lebrija Villarreal	Comisario Suplente
Mauricie Luna Martín del Campo	Secretario no consejero		

**Comité de Auditoría**

Nombre	Cargo
Gabriel Sánchez Gómez	Presidente
José María Ostos de la Garza	Miembro Propietario
Juan Arturo Altamirano Dueñas	Miembro Propietario
Olivia Uribe Cadena	Secretario No Miembro

**Comité de Inversiones**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Flavio Dávila Gutiérrez	Presidente
Jorge Rodríguez Elorduy	Miembro Propietario
Juan Arturo Altamirano Dueñas	Miembro Propietario
Adriana Campos Fernández	Miembro Propietario
Juan Francisco Cano Muñoz	Miembro Propietario
Juan Carlos Nava Morales	Secretario Miembro
Martha Martínez Santos	Miembro Suplente
Avril América García Peguero	Invitado permanente
Gabriel Sánchez Gómez	Invitado permanente

**Comité de Suscripción**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Flavio Dávila Gutiérrez	Presidente
Jorge Rodríguez Elorduy	Miembro Propietario
Armando Rodríguez Elorduy	Miembro Propietario
Juan Arturo Altamirano Dueñas	Miembro Propietario
Jesús Alfredo Barragán Villar	Miembro Propietario
Francisco Javier Sosa Cortés	Miembro Propietario
Juan Francisco Cano Muñoz	Miembro Propietario
Cristina Irán Pucheu Barba	Miembro Propietario
Pedro Saavedra Zuñiga	Secretario Miembro
Jesús Manuel López Lara	Miembro Suplente
Erika Alicia de la Cruz Ramírez	Miembro Suplente
Mónica Archundia Lara	Miembro Suplente

**Comité de Reaseguro**

Nombre	Cargo
Flavio Dávila Gutiérrez	Presidente
Jorge Rodríguez Elorduy	Miembro Propietario
Juan Arturo Altamirano Dueñas	Miembro Propietario
Juan Francisco Cano Muñoz	Miembro Propietario
Álvaro Rodrigo Roque Velázquez	Secretario Miembro

**Comité de Comunicación y Control**

Nombre	Cargo
Flavio Dávila Gutiérrez	Presidente
Carlos Alberto López Lozada	Miembro Propietario/Oficial de Cumplimiento
Adriana Campos Fernández	Miembro Propietario
Francisco Javier Sosa Cortés	Miembro Propietario
Juan Francisco Cano Muñoz	Secretario Miembro
Fabiola Noemí Ruiz Manzano	Invitado permanente

**Comité Técnico del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones**

Nombre	Cargo
Juan Arturo Altamirano Dueñas	Presidente
Flavio Dávila Gutiérrez	Miembro Propietario
Ana Laura Gutiérrez Sánchez	Miembro Propietario
Carlos Alberto López Lozada	Miembro Propietario
Adriana Campos Fernández	Secretario Miembro

**Comité Consultivo de Administración Integral de Riesgos**

Nombre	Cargo
Flavio Dávila Gutiérrez	Presidente
Gabriel Sánchez Gómez	Miembro Propietario
Fabiola Noemí Ruiz Manzano	Miembro Propietario
Olivia Uribe Cadena	Miembro Propietario

Cristina Irán Pucheu Barba	Invitado permanente
Juan Francisco Cano Muñoz	Invitado permanente
Adriana Campos Fernández	Invitado permanente
Carlos Alberto López Lozada	Invitado permanente
Francisco Javier Sosa Cortés	Invitado permanente
Beatriz Eugenia Borja González	Invitado permanente
Avril América García Peguero	Secretario Miembro

**4. Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo empresarial.**

La Institución no pertenece a un Grupo empresarial.

**5. Explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.**

Inicialmente se considera la experiencia y capacidad técnica de los directivos y anualmente se evalúa su desempeño mediante la métrica de objetivos y metas alcanzadas.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas se determinan los honorarios que percibirán los miembros del Consejo de Administración por cada sesión a la que asistan.

**b) De los requisitos de idoneidad.**

Los requisitos para la contratación de Directivos y puestos de funciones trascendentes se fundamentan con base en lo estipulado en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la Circular Única de Seguros y Fianzas así como en el manual establecido para tal propósito, así mismo como parte del proceso de reclutamiento se realiza la aplicación de exámenes de conocimientos, habilidades y competencias, adicionalmente el Consejo de Administración en ejercicio de sus funciones realiza la designación de Directivos y Funcionarios.

**c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos.**

El Sistema de Administración Integral de Riesgos contempla para su funcionamiento un marco normativo y conceptual establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, el cual permite una visión general de la Administración Integral de Riesgos de la Institución.

El Sistema comprende los diferentes tipos de riesgo a los que está expuesta la Institución, los procesos, modelos y metodologías para medir, vigilar, administrar, controlar, mitigar e informar dichos riesgos, con objeto de que se realicen las actividades con niveles de riesgo acorde a la capacidad operativa y suficiencia de fondos dentro de los lineamientos establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Los objetivos y políticas que se persiguen en la administración de los riesgos de suscripción, mercado, crédito, concentración y operativo previstos en el Requerimiento de Capital de Solvencia, son los siguientes:

- Fortalecer el Gobierno Corporativo realizando una gestión de riesgos eficiente que evite pérdidas materiales que afecten la rentabilidad, el capital o que lleguen incluso a comprometer la continuidad de la empresa.
- Contribuir al logro de las metas y objetivos de negocio al mantener dentro de los límites y niveles de tolerancia su exposición a riesgos, evitando pérdidas que reduzcan sus ingresos o que lleguen a afectar al capital.
- Promover la cultura de Administración Integral de Riesgos, consistente con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades y con las mejores prácticas nacionales e internacionales, que permitan al personal tener una visión clara de los riesgos asumidos y las herramientas para administrarlos y controlarlos adecuadamente.
- Administrar con un alto grado de seguridad los recursos de terceros.
- Incrementar la seguridad en las operaciones.
- Optimizar el Requerimiento de Capital de Solvencia, al estar determinado por la exposición a riesgos.
- Cumplir con la normatividad sobre Administración de Riesgos establecida en la Ley y en la regulación secundaria correspondiente.

### **1. Estructura y organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos.**

La Institución cuenta con un Área de Administración Integral de Riesgos, la cual forma parte de la estructura organizacional, dependiendo directamente de la Dirección General con el objetivo de garantizar su independencia de las áreas operativas.

El Consejo de Administración constituyó el Comité Consultivo de Administración Integral de Riesgos que tiene por objeto brindar apoyo a este órgano en el diseño, revisión, aprobación, operación, vigilancia y evaluación de las estrategias, políticas, procedimientos, modelos y metodologías que integran el Sistema.

## **2. Estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.**

La estrategia radica en la oportuna identificación de las amenazas y oportunidades, con la finalidad de instrumentar eficientes acciones correctivas.

La Administración Integral de Riesgos es uno de los componentes más importantes para lograr el cumplimiento de los objetivos de la Institución, para lo cual se trabaja en una cultura de prevención y auto control para dar cumplimiento a la normatividad, con el ánimo de identificar los riesgos asociados a la actividad diaria y evitar que estos afecten el normal funcionamiento de la empresa.

La Institución ha establecido niveles preventivos y límites de exposición a riesgos a los que se encuentra expuesta, estos límites son aprobados y revisados al menos una vez al año por el Consejo de Administración y monitoreados de forma mensual y trimestralmente por el Comité de Inversiones y el Comité Consultivo de Administración Integral de Riesgos respectivamente.

## **3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.**

### **Riesgo de Liquidez**

El control de este riesgo tiene como objetivo mantener en todo momento disponibilidad de recursos monetarios necesarios para cumplir con las obligaciones de la Institución y evitar costos excesivos para obtener la liquidez que se requiera.

### **Riesgo de Descalce**

La administración de este riesgo evita las pérdidas generadas por la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos.

La Institución ha establecido la estrategia de gestión de activos y pasivos basada en la determinación de los plazos y montos, así como de los objetivos de inversión.

## **4. Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes.**

Los requerimientos de información a los que se dan atención son los siguientes:

Destinatario	Informe	Periodicidad
Comité de Inversiones	Informe de Exposición a Riesgos Financieros	Mensual
Dirección General	Informe de Crédito y Reservas Preventivas	Mensual
Consejo de Administración Comité Consultivo de Administración Integral de Riesgos Director General Áreas Involucradas	Informe sobre la Exposición al Riesgo asumida por la Institución	Trimestral
Consejo de Administración Comité Consultivo de Administración Integral de Riesgos Director General	Informe de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales	Anual

5. **Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial.**

No es aplicable a la Institución, debido a que no pertenece a un Grupo Empresarial.

#### **d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).**

1. **Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución.**

La implementación del proceso de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales ha llevado a la creación de políticas y lineamientos escritos que definen el marco de funcionamiento de esta actividad, para lo cual, la gestión de riesgos que se ha establecido es acorde al volumen de operaciones, así como a la naturaleza y complejidad de las actividades de la Institución en las que participan todos los integrantes de la empresa, delimitando las funciones, actividades y responsabilidades.

Los procesos que se verifican durante la autoevaluación son:

- El nivel de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de riesgos definidos en el marco regulatorio interno.
- Analizar las necesidades globales de solvencia atendiendo el perfil de riesgo, los límites de tolerancia, la estrategia comercial y los posibles impactos futuros.
- El cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reafianzamiento, garantías, requerimiento de capital de solvencia y capital mínimo pagado.

- El grado que el perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS.

Como resultado de lo anterior, en su caso, se establecen propuestas de medidas para atender las deficiencias en materia de riesgos.

## **2. Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración de la Institución.**

El Consejo de Administración revisa, cuando menos anualmente, el funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos, considerando los resultados de la ARSI.

Este órgano define y aprueba las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias en materia de administración de riesgos, las cuales se reflejan en un informe.

El ARSI se pone a disposición del Consejo de Administración, para su revisión y en su caso aprobación, durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.

## **3. Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos.**

La Institución adopta el modelo dinámico para el análisis de la solvencia, cuya aplicación permite una planeación estratégica con base en las decisiones tomadas por la Administración.

El modelo que se emplea en la Institución es la Prueba de Solvencia Dinámica, ésta forma parte de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales, la cual se efectúa al menos anualmente. Para su realización se considera lo siguiente:

- La posición financiera actual y reciente.
- La evaluación dinámica de la suficiencia de los fondos propios admisibles.
- La condición financiera satisfactoria de la Institución.
- El periodo de proyección.
- Los escenarios.
- El escenario base.
- Los escenarios adversos factibles.
- Los escenarios integrados.
- Los escenarios estatutarios
- Los efectos de interdependencia.
- El alcance de la prueba de solvencia dinámica y del informe del actuario.
- La Prueba de Solvencia Dinámica Extraordinaria, en su caso.

**4. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente.**

El proceso de elaboración de la ARSI para el control de los riesgos de la Institución, su resultado y el proceso de aprobación, se encuentran documentados en el Manual de Riesgos y se complementa con la elaboración de un informe en el que se muestra el estado de los riesgos, mediante el conocimiento de la situación actual de la empresa y la estimada para los próximos ejercicios.

Dicho proceso implica incorporar información desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo con una frecuencia mínima anual, los puntos a considerar son los siguientes:

- Marco regulatorio de gestión de riesgo: límites, objetivos, políticas y procedimientos.
- Proceso ARSI: perfil de riesgo; análisis de escenarios; apetito, tolerancia y límites de riesgo; gestión y planificación de capital.
- Informe ARSI: resultados y propuestas de medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgo detectadas.
- Proceso de aprobación por parte del Consejo de Administración.

**e) Del sistema de contraloría interna.**

El sistema de Control Interno implementado en la Institución involucra a todos los integrantes de la organización sin excepción y está diseñado para dar un grado razonable de apoyo en cuanto a la obtención de los objetivos en las siguientes categorías:

- Eficacia y Eficiencia de las operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas que son aplicables.

El Sistema de Control Interno en la Institución, está dentro de un marco de procesos, políticas y procedimientos que regulan la relación entre las diferentes áreas operativas, administrativas y contables, los cuales garantizan el flujo correcto de sus operaciones y tienen como objetivo minimizar los posibles riesgos propios de su operación, y cuando corresponda la de implementar las medidas y/o planes de mitigación que se deberán realizar para subsanar desviaciones.

El área de Control Interno alineada al Manual de Políticas y Procedimientos de Control Interno y a través del Sistema de Riesgos da puntual seguimiento a la evaluación de la efectividad de los controles ligados con aquellos riesgos que han presentado alguna desviación; lo cual le permite a la Institución identificar en qué parte de los procesos se están presentando desviaciones y si hay alguna debilidad en los controles la cual pueda afectar el logro de los objetivos y estrategias de la Institución.

De igual manera tiene como fin el proteger los recursos de la empresa, promover la eficiencia en las operaciones de la Institución, garantizar la seguridad, calidad, mejora continua, y sobre todo fortalecer la cultura de autocontrol entre el personal de Dorama.

#### **f) De la función de auditoría interna.**

El área de Auditoría Interna efectúa revisiones en apego a su Programa Anual de trabajo, y considerando los lineamientos establecidos en el manual de auditoría interna y la normatividad externa que le es aplicable, mediante pruebas sustantivas con bases selectivas, procedimentales y de cumplimiento evalúa el funcionamiento del control interno respecto a los procesos sujetos a examen y la adecuada observancia a la normativa externa e interna aplicable a la Institución.

Las funciones del área de Auditoría Interna de la Institución en lo general están encaminadas a:

- Evaluar el funcionamiento operativo de las distintas áreas de la Institución.
- Revisar que los mecanismos de control interno protejan los recursos de la Institución.
- Verificar que los sistemas informáticos cuenten con mecanismos para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.
- Comprobar el nivel de suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad y relevancia de información financiera, técnica y estadística.
- Verificar el cumplimiento a la normativa externa e interna aplicable a la Institución.

Conserva su independencia con respecto a las actividades que examina a través de las siguientes prácticas:

- Mantiene una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.
- El Comité de Auditoría aprueba el programa anual de trabajo que ha de llevar a cabo el área, así mismo supervisa el avance en el cumplimiento del mismo.
- Tiene acceso total a los registros, instalaciones y personal que considera necesario para cumplir adecuadamente con sus obligaciones.
- Emplea técnicas de pruebas apropiadas sin impedimentos para su realización.

Mantiene su objetividad al no participar ni asumir ninguna responsabilidad operativa dentro de la Institución, manteniendo entre sus integrantes una actitud imparcial y neutral en cada trabajo realizado y evitando participar en cualquier actividad que pueda representar un conflicto de intereses.

### **g) De la función actuarial.**

La Función Actuarial en Dorama se realiza conforme a lo establecido en el capítulo 3.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF). El responsable de la Función Actuarial fue designado por el Consejo de administración de la Institución.

La Función Actuarial es responsable de lo siguiente:

- Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de las notas técnicas de fianzas para que se ajusten a lo estipulado en la normatividad vigente.

El encargado de la Función Actuarial aplica estándares de práctica actuarial generalmente aceptados. (Ref. 3.5.5 de la CUSF). Para lo cual se basa en la revisión de los principios de cada uno de los procesos.

En el momento de presentarse la necesidad de registrar un nuevo producto ante la CNSF, se cuenta con un proceso para el analizar la viabilidad del producto, en caso de aceptación, se cuenta con un diagrama de flujo y procesos para el correcto seguimiento.

En cuanto a los productos vigentes se creó un programa el cual permite analizar la información de estados de resultado segregado por moneda, ramo, oficina, agente, etc.; con la finalidad de detectar oportunamente alguna desviación, tomar decisiones oportunas y tener análisis con una mayor precisión de la viabilidad técnica de la cartera.

Además, trimestralmente se entrega un informe detallando las tareas que se llevaron a cabo para dicho proceso.

- **Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas de la Institución, de conformidad con lo previsto en la LISF y en la CUSF, verificando que se apliquen adecuadamente las metodologías y los modelos establecidos, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de estas. Adicionalmente evalúa la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de dichas reservas técnicas.**

El área de la Función Actuarial cuenta con diagramas de flujo y procedimientos para la correcta coordinación, además de contar con un calendario para la entrega de información para el cálculo de reservas, mismo que se envía mensualmente a las diferentes áreas.

- **Verificar la adecuación de las metodologías y modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de la Institución.**

El encargado de la Función Actuarial aplica estándares de práctica actuarial generalmente aceptados; por lo cual se realizan revisiones los principios y prácticas recomendadas establecidas en la ley.

Además, se creó un histórico con la información de primas, monto afianzado y reserva, tanto para vigor como para contingencia, con la finalidad de tener un comportamiento relacionado con los diferentes conceptos y así poder detectar oportunamente alguna variación.

En el momento de presentarse alguna variación, se cuenta con procesos de análisis, documentación y comunicación dando la posibilidad de realizar las acciones correspondientes en su momento.

- **Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.**

Mediante un proceso de análisis histórico de tendencias, se estudian las variaciones en resultados para conocer si existe alguna desviación por un comportamiento atípico o es un problema en información de datos; con el mismo principio, se analiza el monto afianzado vs reservas.

Para la revisión de monto afianzado, primas, se verifica la información con las diferentes áreas, entre ellas la de contabilidad.

En el caso de revisión de reservas técnicas, se realiza un análisis de comportamiento de la cartera, con la finalidad de verificar consistencia en los resultados.

En caso de presentarse algún incumplimiento u omisión, se entregará un análisis de resultados donde incluye el análisis de las bases de datos mencionando si se cumplió la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de información; donde se informará el ¿Qué? ¿Por qué es importante? y en caso de que aplique se determina procesos para dar seguimiento. Este reporte se dará a conocer a las áreas de riesgos, auditoría y control interno, para que a su vez se notifique al consejo de administración y a la dirección general.

- **Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución.**

Se cuenta con un proceso para determinar la estimación, mismo que se llevará a cabo en el momento que exista información suficiente.

- **Mantener informado al consejo de administración y a la dirección general de la Institución sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.**

Para mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas se utilizarán distintos medios y herramientas, de manera enunciativa, más no limitativa se señalan los siguientes: reportes, resúmenes, presentaciones, dictámenes del actuario independiente, entre otros, a través de correo electrónico, reportes escritos, plataformas o por el medio y periodicidad que se considere conveniente.

Así mismo el encargado de la Función Actuarial presenta, durante el primer cuatrimestre del año, un informe escrito al Consejo de Administración y a la Dirección General, en donde se documentarán las tareas que se hayan llevado a cabo y las fases del trabajo realizado, y se identificará claramente cualquier problemática, formulando las recomendaciones para corregirlas, así como propuestas de mejora. Además, trimestralmente se entrega un informe de las tareas llevada a cabo para tal propósito.

- **Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la política general de suscripción y obtención de garantías de la Institución.**

El método para llevar a cabo el pronunciamiento se encuentra establecido en manuales, donde se indica que los pronunciamientos se realizaran por medio de un Informe de la Función Actuarial, el cual su periodicidad es anual; sin embargo, en caso de ser necesario, este pronunciamiento podrá realizarse por separado en el momento que se requiera y se hará por correo electrónico o a través del Comité de suscripción.

- **Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de Reafianzamiento y en general, sobre la política de dispersión de riesgos de la Institución.**

El método para llevar a cabo el pronunciamiento se encuentra establecido en manuales, donde se indica que los pronunciamientos se realizaran por medio de un Informe de la Función Actuarial, el cual su periodicidad es anual; sin embargo, en caso de ser necesario, este pronunciamiento podrá realizarse por separado en el momento que se requiera y se hará por correo electrónico o a través del Comité de reaseguro. La Función Actuarial tiene presencia en los comités de reaseguro, con la finalidad de tener una participación más activa y poder dar seguimiento a los contratos de reaseguro.

- **Apoyar las labores técnicas relativas a la modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS, la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la ARSI y la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés.**

El Área de la Función Actuarial apoyará en el cálculo del RCS, observando lo establecido en el capítulo 6 de la CUSF.

El Área de la Función Actuarial cuenta con mecanismos, procesos y manuales donde se indica la participación en las diferentes necesidades del área de riesgos; entre ellos se cuenta con en la modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del Requerimiento

de Capital de Solvencia, específicamente en los riesgos técnicos de seguros y en el riesgo operativo. Se elaboran insumos que utilizará el ejecutable SCRCs que proporciona la CNSF

- **Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos de la Institución.**

El área de la función Actuarial contribuye a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos; en particular a modelizar el riesgo en que se basa el cálculo del requerimiento de capital de solvencia, así como en la autoevaluación periódica en materia de riesgos y solvencia, mediante la revisión de resultados, elaboración y/o revisión de insumos, reuniones para coordinación y revisión de procesos y resultados.

La compañía cuenta con un sistema eficaz que comprende políticas, estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar al Consejo de Administración de forma continua sobre los riesgo a los que, a nivel individual y agregado, pueda estar expuesta la Institución, así como sobre las interdependencias de dichos riesgo y se evidencia el aseguramiento en su eficacia y permanente aplicación a través de los mecanismo de entrega de información, participación y rendición de cuentas ante las diferentes instancias corporativas de la propia institución en cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

Aunado a lo anterior, la Institución basada en diversos informes y revisiones a la Función Actuarial certifican su efectividad de manera permanente, a través de:

- Dictamen de las reservas técnicas elaborado por un actuario independiente.
- Evaluación Anual al Sistema de Gobierno Corporativo.
- Informe del responsable de la Función Actuarial para aprobación del Consejo de Administración sobre las tareas llevadas a cabo propias de sus funciones.
- Eventualmente y de acuerdo con su Programa Anual de Trabajo autorizado por el comité de Auditoría, los resultados obtenidos de revisiones efectuadas en materia de la Función Actuarial por el área de Auditoría Interna.

## **h) De la contratación de servicios con terceros.**

Para efectos de garantizar una gestión sana y prudente de las actividades de la Institución, se ha elaborado y difundido el Manual de Políticas y Procedimientos para la Contratación de Servicios con Terceros.

El objetivo de dicho Manual es simplificar, facilitar y optimizar el proceso de contratación, promoviendo la equidad, prudencia y cumplimiento de la normatividad vigente, reduciendo con ello los riesgos inherentes en las relaciones comerciales.

Estas políticas y procedimientos son de cumplimiento obligatorio para todo aquel que dentro de sus funciones se encuentre la Contratación de Servicios con Terceros conforme a lo establecido en la norma correspondiente.

Esta Institución ha celebrado los contratos correspondientes, basados en el mencionado Manual y conforme a la definición establecida en la Circular Única de Seguros y Fianzas, previo visto bueno del área jurídica.

Todos los contratos de servicios con terceros que se celebran en términos de la disposición 12.1.1 de la CUSF, se hacen del conocimiento de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a través del informe regulatorio correspondiente, establecido en la ya mencionada Circular Única de Seguros y Fianzas.

Por lo antes expuesto, se confirma que la contratación de servicios con terceros durante el ejercicio 2023 se realizó en su totalidad conforme a la normativa vigente.

#### **i) Otra información.**

No existe otra información que reportar.

### **IV. PERFIL DE RIESGOS.**

En este apartado se proporciona una descripción para cada categoría de riesgo, de su exposición, concentración, reducción y sensibilidad al riesgo.

#### **a) De la exposición al riesgo.**

- 1. Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución.**

##### **Riesgo de Suscripción**

El Riesgo de Suscripción del seguro de caución reflejará el riesgo que se derive de la suscripción como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considerará, cuando menos, los riesgos de primas y reservas, de gastos de administración, así como de eventos externos.

Las causas que dan origen al Riesgo de Suscripción de fianzas son: falta de recursos líquidos para financiar el pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, deterioro de la calidad de las garantías de recuperación, insuficiencia de garantías de recuperación o la suscripción en exceso a los límites de retención y, las reclamaciones pagadas considerando los riesgos de primas y de reservas.

El Riesgo de Suscripción es medido a través de las proyecciones estadísticas de siniestralidad hasta la extinción de las obligaciones de la Institución.

### **Riesgo de Mercado**

El Riesgo de Mercado se refiere a la pérdida de valor que pueden sufrir los instrumentos de inversión como resultado de variaciones en los factores de riesgo, entre ellos las tasas de interés, tipos de cambio o precios de acciones.

En la Institución, la medición se realiza mediante la estimación del valor en riesgo que se calcula mediante la metodología paramétrica, bajo el horizonte de un año y con un nivel de confianza del 99.5% empleado en el cálculo del requerimiento de capital de solvencia por riesgo financiero.

### **Riesgo de Descalce**

El Riesgo de Descalce se refiere a la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

En Dorama la medición de la exposición a esta clase de riesgo se realiza mediante el cálculo de la duración, la sensibilidad a variaciones en los factores de riesgo, así como la estimación del valor en riesgo de mercado de los fondos propios, es decir, la diferencia entre activos y pasivos expuestos a riesgo de mercado.

### **Riesgo de Liquidez**

El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

Para medir la exposición al riesgo de liquidez, en Dorama se estima la pérdida máxima por la venta anticipada o forzosa de los instrumentos bursátiles con el cuantil 99.5% de la distribución de spreads bid / ask de cada instrumento.

Asimismo, se proyectan las brechas de liquidez o diferencias entre los flujos estimados de activos financieros y pasivos técnicos.

### **Riesgo de Crédito**

El Riesgo de Crédito es la incertidumbre asociada a la pérdida potencial causada por la incapacidad de la contraparte de cumplir con sus obligaciones.

En la Institución se calcula la exposición a pérdidas por riesgo de crédito de instrumentos de deuda (riesgo emisor) y de contrapartes (en reportos y cuentas de cheques) mediante la estimación de la pérdida esperada con un horizonte de un año. Se emplean las probabilidades de incumplimiento estimadas por las instituciones calificadoras autorizadas.

Asimismo, se estima el riesgo de crédito de los préstamos que la Institución otorga a sus empleados mediante la estimación de la probabilidad de incumplimiento, a través de la cual se obtiene la pérdida esperada de cada préstamo, lo anterior basado en el modelo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

### **Riesgo de Concentración**

Esta clase de riesgo refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos.

En Dorama se mide y da seguimiento a la concentración en los instrumentos de inversión por calificación, tipo, instrumento individual, moneda y emisor. Asimismo, se acatan los límites aplicables a la Base de Inversión, que buscan, entre otros objetivos, evitar concentraciones indeseables que puedan magnificar las pérdidas en el valor de las inversiones.

Para el seguimiento a la concentración de los pasivos técnicos, la Institución ha establecido controles automatizados que impiden se exceda el límite máximo de acumulación de responsabilidades por fiado/contratante y el límite de retención por fianza/seguro, fiado/contratante o grupo de fiados/contratantes.

### **Riesgo Operativo**

El Riesgo Operativo consiste en la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de la información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución.

Las medidas utilizadas en la evaluación del riesgo operativo en la Institución son:

- Análisis de las fuentes del riesgo operativo.
- Evaluación del impacto de los eventos.
- Evaluación de la frecuencia de ocurrencia de los eventos.
- Jerarquización de los riesgos.
- Identificación del área de mejora de los procesos operativos.

## **2. Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.**

En Dorama se estima de forma desagregada la exposición a las siguientes clases de riesgos, que son los previstos en el cálculo del RCS:

- Suscripción.
- Mercado.
- Crédito.
- Concentración.
- Operativo

La descripción y medición de cada uno de estos riesgos ha sido definida en el inciso 1 anterior.

## **3. Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior.**

### **Riesgo de Suscripción**

Para el proceso de suscripción de fianzas o seguros de caución, en la Institución se han establecido lineamientos que se observan en la emisión de fianzas/seguros de caución y la obtención de garantías de recuperación, así como para delimitar las distintas funciones y responsabilidades del personal involucrado en dicha actividad, propiciando la creación de mecanismos de control en el otorgamiento de las fianzas y los seguros de caución.

Adicionalmente se cuenta con un Comité de Suscripción, en el que participan funcionarios que cuentan con facultades para establecer los niveles de autorización o de otorgamiento tanto por monto como por tipo de fianza y/o seguro de caución.

La Institución ha establecido lineamientos para la adecuada dispersión de las responsabilidades asumidas y la optimización de su capacidad de retención, mediante la figura del reaseguro.

### **Riesgo de Mercado**

Con respecto a la exposición al Riesgo de Mercado, durante 2023 el nivel del VaR mostró un decremento respecto a los niveles que registró el año previo.

La exposición a riesgo de mercado de Dorama, expresada como la razón VaR / Monto total de la cartera, cerró en 2023 en un nivel de 0.48%; así mismo, durante el año siempre se ubicó dentro del límite aprobado por su Consejo de Administración.

### **Riesgo de Descalce**

En el caso del Riesgo de Descalce, en 2023 el valor en riesgo de mercado de la diferencia entre el valor de los activos de inversión sensibles a cambios en las tasas de interés y los flujos de pasivos técnicos estimados, calculado con un horizonte mensual y un nivel de confianza de 99.5%, cerró el año 0.49% de dicha diferencia, siendo siempre menor al límite establecido por su Consejo de Administración.

### **Riesgo de Liquidez**

En lo que corresponde al Riesgo de Liquidez, en el ejercicio 2023 se reporta que la pérdida potencial por venta anticipada de activos cerró el año en 0.098% del valor de la cartera, lo que demuestra el alto grado de liquidez de las inversiones de la Institución.

Con respecto a las brechas de liquidez, en 2023 no se observó ninguna dificultad para cubrir la totalidad de los pasivos técnicos proyectados.

### **Riesgo de Crédito**

Dentro de las inversiones en deuda, la mayor concentración se presentó en instrumentos emitidos por gobierno federal o instrumentos con altas calificaciones, por lo que el riesgo de crédito es muy reducido: la pérdida esperada con respecto al monto de la cartera de deuda cerró el 2023 en 0.002% y nunca excedió el límite que estableció el Consejo de Administración.

### **Riesgo de Concentración**

Con respecto a la concentración, durante el ejercicio 2023, la cartera de inversiones estuvo fundamentalmente compuesta por instrumentos de banca de desarrollo, gubernamentales y, en una baja proporción, acciones bursátiles y deuda privada.

#### **4. Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.**

El Riesgo Operativo se administra a través de un área diseñada para ejercer una adecuada gestión a nivel institucional, atendiendo la estrategia basada en:

- I. La identificación de los riesgos inherentes a través de las actividades y procesos, así como el establecimiento de una base de incidentes.
- II. Evaluación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.
- III. La instrumentación de acciones de mitigación.
- IV. Control de los riesgos operativos más relevantes.
- V. Generación de informes periódicos sobre la exposición al riesgo.

#### **5. Para las Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, se deberá proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como una descripción de las principales fuentes de diversificación.**

No aplica, debido a que la Institución no participa en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero.

### **b) De la concentración del riesgo.**

#### **1. Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia.**

La concentración de riesgo más importante al que puede estar expuesta la Institución, corresponde a la concentración en la suscripción, lo anterior debido a que está relacionado con la actividad preponderante de la Institución.

Un segundo tipo de concentración del riesgo es en los activos financieros o instrumentos de inversión. En este aspecto, la cartera de inversiones de la Institución estuvo fundamentalmente concentrada en instrumentos emitidos por la banca de desarrollo y el Gobierno Federal, sin embargo, se considera que esta concentración no representa un riesgo elevado porque se trata de valores con la más alta calificación crediticia y alto grado de liquidez.

## **2. La concentración de riesgos de suscripción.**

El monitoreo de la concentración del riesgo de suscripción se realiza a través del análisis de las diferentes fuentes que originan los posibles riesgos, entre las que se encuentran: la responsabilidad suscrita por tipo de ramo, los principales fiados/contratantes, la producción por oficina de servicio y los reaseguradores con los que trabaja la Institución.

### **c) De la mitigación del riesgo.**

Las prácticas de mitigación que la Institución ha adoptado para minimizar los riesgos son:

- Establecimiento de objetivos, políticas y procedimientos para la realización de las actividades de la Institución.
- Evaluación de los controles con la finalidad de eficientar los procesos.
- Establecimiento de planes de mitigación para riesgos prioritarios, cuyas acciones a seguir son:
  - Terminar: atender de manera inmediata los riesgos relevantes.
  - Tolerar: se acepta el riesgo cuando la probabilidad o el impacto es tan bajo, que el costo de gestión sería mayor que el que genere el riesgo.
  - Transferir: trasladar el riesgo que se genera a un tercero.
  - Tratar: consiste en la aplicación de las acciones preventivas para reducir la frecuencia y/o el impacto de los riesgos.
- El monitoreo periódico de los riesgos, para evitar que éstos excedan los límites autorizados.
- Establecimiento de los mecanismos para evaluar, dar seguimiento y controlar que los riesgos asumidos se ajusten a la capacidad financiera de retención de la Institución.
- Definir los objetivos y procedimientos específicos para la dispersión de riesgos entre Entidades Reaseguradoras, así como los criterios para la utilización de Intermediarios de Reaseguro.

### **d) De la sensibilidad al riesgo.**

El factor de riesgo de mercado más importante para la Institución, son las variaciones en la tasa de interés. Para darle seguimiento y estimar los efectos que pueden tener los incrementos en esa

variable, se realizan regularmente mediciones de la sensibilidad de activos de inversión, pasivos técnicos y de fondos propios (diferencia entre activos y pasivos) ante incrementos en las tasas de interés.

Así mismo, la sensibilidad se mide a través de la Prueba de Solvencia Dinámica, con la finalidad de determinar si un riesgo es relevante y posible, para ello se realiza un análisis de sensibilidad por riesgo, analizando su impacto sobre la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles, el actuario responsable determina hasta qué punto las variaciones de cada uno de los riesgos considerados en el escenario base, afecta en la condición financiera de la Institución.

**e) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización. Asimismo, la Institución que haya capitalizado parte del superávit por valuación de inmuebles, deberá revelarlo indicando el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se hubiere incluido en el capital pagado.**

En el ejercicio a reportar no se realizaron movimientos en el Capital social de la Institución como se aprecia en la siguiente tabla.

Capital	Saldo Inicial	Movimiento	Saldo Final
Capital Fijo	136,711	0	136,711
Actualización	0	0	0
Capital Social	136,711	0	136,711
Capital No suscrito	63,289	0	63,289
<b>Total de Capital Social</b>	<b>200,000</b>	<b>0</b>	<b>200,000</b>

(Cifras en miles de pesos)

Como se ha informado en rubros anteriores, la empresa pagó dividendos a sus accionistas provenientes de CUFIN por un monto de \$76'500,000.00

**f) Otra información.**

No existe otra información relevante que informar.

## V. EVALUACION DE LA SOLVENCIA

### a) De los activos.

#### 1. Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, métodos y los supuestos utilizados para su valuación.

Inversiones. La valuación de inversiones es a precio de mercado proporcionados por el Proveedor Integral de Precios (PIP).

Efectivo y equivalentes de efectivo. El efectivo se valúa a su valor nominal, mientras los equivalentes de efectivo se valúan a valor razonable y consisten principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional y dólares en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. El importe de efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio 2023 ascendió a **\$26,967,343** (Caja **\$288,000** y Bancos, cuentas de cheques **\$26,679,343**).

Estimación preventiva para riesgos crediticios. Las reservas preventivas para constituir las carteras de créditos comerciales, a la vivienda y quirografarios se calculan mensualmente con base en la metodología general que establece la CUSF y deberán ser clasificadas conforme a los grados de riesgos. El monto total de reservas será la suma de las reservas de cada crédito. Dicha estimación preventiva se registra en el Resultado Integral de Financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a **\$6,994**

Estimación para castigos. Dicha estimación se reconoce de acuerdo con los criterios de la Comisión, conforme a lo siguiente:

- Por aquellas cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales, se registra una estimación de cobro dudoso que refleje su grado de irrecuperabilidad, efectuando un estudio que sirva de base para determinar el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.
- Para el caso específico del Deudor por prima, se realiza una Estimación a los 120 días para los ramos administrativos, crédito 1 día y los demás conforme a la norma general, es decir 90 días.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2023 la estimación para cuentas de cobro dudoso por primas asciende a **\$10,896,928**

- Por las cuentas por cobrar que no están comprendidas en el párrafo anterior, deberá constituirse por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos:
- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
  - A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2023 la estimación para cuentas de cobro dudoso asciende a **\$8,734**.

Deudores por responsabilidades. El monto correspondiente al ejercicio 2023 asciende a la cantidad de **\$13,108,692**

Reaseguradores y Reafianzadores (Neto). Al cierre del ejercicio se presentan en el Balance General como la diferencia de los saldos de las cuentas por pagar y por cobrar, adicionalmente se incluyen los importes recuperables de reaseguro, por las operaciones realizadas en el ejercicio, al 31 de diciembre de 2023 asciende a **\$312,565,104**

Inversiones permanentes. Las otras inversiones permanentes se valúan bajo el método de participación en el capital contable de las mismas. A través de este método se refleja el valor total de la participación de la compañía en el capital contable de dicha empresa mediante el reconocimiento del resultado obtenido por la misma en el año, así como la parte correspondiente a su actualización patrimonial. Al 31 de diciembre de 2023 asciende a **\$102,069,739**

## **2. Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.**

La compañía no cuenta con este tipo de activos.

## **3. Descripción de instrumentos financieros.**

Al 31 de diciembre de 2023, la composición del portafolio de inversiones en valores de Dorama es la siguiente:

	<u>Valor razonable</u>			<u>Total</u>
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ 1,847,923,831	\$ _____ -	\$ _____ -	\$ 1,847,923,831
Total neto de inversiones en valores	\$ 1,847,923,831	\$ _____ -	\$ _____ -	\$ 1,847,923,831
	=====	=====	=====	=====

**4. Métodos de valuación aplicados a nivel individual de la Institución como parte de un Grupo Empresarial.**

No es aplicable a la Institución, debido a que no pertenece a un Grupo Empresarial.

**b) De las reservas técnicas.**

**1. Importe de las reservas técnicas.**

Esta información puede consultarse en las tablas F1, F2, F3 y F8 que forman parte de este documento.

**2. Información sobre la determinación de las reservas técnicas.**

Las metodologías para el cálculo de las reservas técnicas se apegan con lo establecido en los capítulos 5.1, 5.2, 5.4, 5.6, 5.15 y 5.16 de la CUSF.

**3. Cualquier cambio significativo de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF.**

El incremento en la reserva de contingencia, durante el ejercicio 2023, se genera principalmente por las nuevas emisiones de ese ejercicio y el cambio del valor de la omega, particularmente del ramo administrativo.

La reserva de fianzas en vigor se calcula sobre el saldo de responsabilidades vigentes al cierre de cada mes, aplicando los factores omegas y los factores de gastos de administración vigentes. Estos factores los actualiza la CNSF durante el primer trimestre de cada año.

A partir de junio de 2019 inició vigencia la primera póliza que cubre al seguro de caución, por lo que, a partir de ese mes, se comenzó a constituir la reserva de riesgos en curso y la reserva de siniestros ocurridos no reportados. De acuerdo con la normativa vigente, se constituye la reserva catastrófica del seguro de caución a partir de diciembre de 2019.

#### **4. Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.**

Dorama, Institución de Garantías, S.A., hace operaciones de Reafianzamiento únicamente con compañías registradas ante la CNSF, por lo que el impacto en los importes recuperables de reaseguro de la reserva de fianzas en vigor únicamente se deriva de la probabilidad de incumplimiento de los reaseguradores. Se puede consultar este detalle en la tabla 17 que forma parte de este documento.

#### **5. Para las Instituciones que operan seguro de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo.**

No aplica, debido a que la Institución no opera seguro de vida.

#### **c) De otros pasivos.**

Este rubro está conformado por:

Comisiones por devengar (Agentes). La compañía registra las comisiones por devengar, las cuales se determinan sobre las fianzas emitidas.

Reserva para Obligaciones Laborales. La compañía reconoce en sus estados financieros los efectos del boletín D-3 "Obligaciones Laborales" emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información.

Conforme al estudio actuarial determinado al 31 de diciembre de 2023 se determinó el pasivo laboral correspondiente a indemnizaciones y prima de antigüedad.

La valuación de ambos planes se determina con base a estudios actuariales elaborados por especialistas independientes.

Provisiones. Cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

Acreeedores por responsabilidad de fianzas. Representan pasivos correspondientes por reclamaciones de fianzas, que son registrados por el monto de las pérdidas estimadas por el área jurídica de la empresa.

#### **d) Otra información.**

La Institución no cuenta con otra información relevante a informar respecto a la evaluación de solvencia.

## **VI. GESTIÓN DE CAPITAL**

### **a) De los Fondos Propios Admisibles.**

#### **1. Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel.**

Esta información puede consultarse en la tabla C1 que forma parte de este documento.

#### **2. Información sobre la política de la Institución sobre los Fondos Propios Admisibles.**

Dorama considera como Fondos Propios Admisibles los estipulados en su política de inversión acorde a la normatividad vigente.

En todo momento se considera utilizar las inversiones y activos de mejor calidad con los que cuenta la compañía.

#### **3. Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles, en relación al período anterior, por nivel.**

El nivel de Fondos Propios del Ejercicio 2023 ascendió a \$1,079,952,186.60, lo que representa un incremento de 9.45% respecto al ejercicio 2022, que finalizó con un monto de \$986,690,022.97, dicho incremento fue generado por el incremento del resultado de ejercicios anteriores.

#### **4. Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles.**

Como fue mencionado anteriormente Dorama ha considerado como Fondos Propios Admisibles aquellos activos que dentro de la política de inversión tienen un alto grado de disponibilidad. Sin embargo, cualquier cambio importante deberá ser presentado y autorizado por el Comité de Inversiones.

#### **b) De los requerimientos de capital.**

##### **1. Información cuantitativa sobre los resultados del RCS.**

Dorama, Institución de Garantías, S.A., utiliza el método que se establece en el título 6 de la CUSF. El cálculo se realiza mensualmente con la herramienta que proporciona la CNSF denominada “Ejecutable”. El resumen de resultados al cierre del ejercicio 2023 puede consultarse en la tabla B1 que forma parte de este documento.

##### **2. Razones de los cambios significativos en el nivel de RCS desde la última fecha de RSCF.**

Durante el ejercicio 2023 se adicionaron contratos no proporcionales de exceso de pérdida XL, los cuales fueron considerados en el cálculo del RCS. Los resultados se pueden consultar en la tabla B1.

#### **c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.**

Esta Institución no cuenta con un modelo interno de cálculo del RCS.

#### **d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.**

Durante todo el ejercicio 2023 los FPA de Dorama Institución de Garantías S.A., fueron suficientes, dicho de otro modo, el margen de solvencia de esta Institución fue positivo durante todo el ejercicio.

**e) Otra información.**

No existe otra información que reportar.

## **VII. MODELO INTERNO**

Esta Institución no cuenta con un modelo interno de cálculo del RCS.

## **VIII. ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA**

Formatos relativos a la información cuantitativa del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF)

**SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)**

**Tabla A1**

**Información General**

Nombre de la Institución:	DORAMA, Institución de Garantías, S.A.
Tipo de Institución:	Aseguradora de Caución
Clave de la Institución:	0806
Fecha de reporte:	26/03/2024
Grupo Financiero:	N/A
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del exterior (IFE):	N/A
Sociedad Relacionada (SR):	N/A
Fecha de autorización:	07/05/1993
Operaciones y ramos autorizados:	<b>Caución:</b> Fidelidad Judiciales Administrativas Crédito <b>Fianzas:</b> Fidelidad Judiciales Administrativas Crédito
Modelo Interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	N/A

**Requerimientos Estatutarios**

Requerimiento de Capital de Solvencia	693.21
Fondos Propios Admisibles	1,079.95
Sobrante / faltante	386.74
Índice de cobertura	1.56
Base de Inversión de reservas técnicas	1,013.76
Inversiones afectas a resevas técnicas	1,095.78
Sobrante / faltante	82.02
Índice de cobertura	1.08
Capital Mínimo Pagado	132.26
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	1,217.31
Suficiencia / déficit	1,085.04
Índice de cobertura	9.20

**SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)**

**Tabla A1**

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	0	0.003	0	1,097.35	1,097.35
Prima cedida	0	0.000	0	472.20	472.20
Prima retenida	0	0.003	0	625.15	625.15
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	0	0.002	0	77.67	77.67
Prima de retención devengada	0	0.001	0	547.48	547.48
Costo de adquisición	0	0.000	0	275.10	275.10
Costo neto de siniestralidad	0	0.000	0	49.66	49.66
Utilidad o pérdida técnica	0	0.001	0	222.71	222.71
Inc. Otras Reservas Técnicas	0	0.000	0	18.56	18.56
Resultado de operaciones análogas y conexas	0	0.000	0	0.00	0.00
Utilidad o pérdida bruta	0	0.001	0	204.15	204.15
Gastos de operación netos	0	-0.002	0	82.15	82.15
Utilidad o pérdida de operación	0	0.003	0	122.00	122.00
Resultado integral de financiamiento	0	0.000	0	133.23	133.23
Participación en el resultado de subsidiarias	0	0.000	0	6.30	6.30
Utilidad o pérdida antes de impuestos	0	0.003	0	261.53	261.53
Utilidad o pérdida del ejercicio	0	0.003	0	208.80	208.80

Balance General		
<b>Activo</b>		<b>2,773.12</b>
Inversiones		1,848.23
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		36.93
Disponibilidad		26.97
Deudores		168.49
Reaseguradores y Reafianzadores		312.57
Inversiones permanentes		102.07
Otros activos		277.87
<b>Pasivo</b>		<b>1,544.69</b>
Reservas Técnicas		1,013.76
Reserva para obligaciones laborales al retiro		36.05
Acreedores		283.40
Reaseguradores y Reafianzadores		47.28
Otros pasivos		164.20
<b>Capital Contable</b>		<b>1,228.44</b>
Capital social pagado		136.71
Reservas		136.71
Superávit por valuación		0.00
Inversiones permanentes		(1.20)
Resultado ejercicios anteriores		747.41
Resultado del ejercicio		208.80
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0.00

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B1**

<b>RCS por componente</b>			<b>Importe</b>
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	$RC_{TyFS}$	36,217,204.81
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	$RC_{PML}$	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	$RC_{TyFP}$	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	$RC_{TyFF}$	619,272,647.42
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	$RC_{OC}$	399,610.72
VI	Por Riesgo Operativo	$RC_{OP}$	37,322,335.73
<b>Total RCS</b>			<b>693,211,798.68</b>
<b>Desglose <math>RC_{PML}</math></b>			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0.00
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	0.00
<b>Desglose <math>RC_{TyFP}</math></b>			
III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	0.00
III.B	Deducciones	RFI + RC	0.00
<b>Desglose <math>RC_{TyFF}</math></b>			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	988,171,623.35
IV.B	Deducciones	RCF	332,681,389.91

**Nota:** Los requerimientos para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones no aplican en el caso de Dorama, debido a que no realiza esas operaciones.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B2**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros  
( RCTyFS )  
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones  
( RC<sub>TyFP</sub> )  
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas  
( RC<sub>TyFF</sub> )**

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A := \Delta A = A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos,  $RC_A$ .

**LA** : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>	<b>1,901,345,558.59</b>	<b>1,865,127,972.57</b>	<b>36,217,586.02</b>
<b>a) Instrumentos de deuda:</b>	<b>1,593,050,019.91</b>	<b>1,588,150,789.45</b>	<b>4,899,230.46</b>
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	1,551,600,907.02	1,546,335,314.35	5,265,592.67
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	41,449,112.89	39,585,621.57	1,863,491.32
<b>b) Instrumentos de renta variable</b>	<b>233,812,486.24</b>	<b>194,222,481.97</b>	<b>39,590,004.27</b>
1) Acciones	57,652,418.31	37,686,152.09	19,966,266.22
i. Cotizadas en mercados nacionales	54,424,493.58	35,033,348.71	19,391,144.87
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	3,227,924.73	2,171,031.51	1,056,893.22
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	170,328,089.18	148,271,455.99	22,056,633.19
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados	5,831,978.75	3,956,929.60	1,875,049.15
<b>c) Títulos estructurados</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
2) De capital no protegido			
<b>d) Operaciones de préstamos de valores</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>e) Instrumentos no bursátiles</b>	<b>74,483,052.44</b>	<b>52,594,287.57</b>	<b>21,888,764.87</b>
<b>f) Operaciones Financieras Derivadas</b>			
<b>g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>			
<b>h) Inmuebles urbanos de productos regulares</b>			
<b>i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>			

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

\* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B3**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros  
(RC<sub>TyFs</sub>)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PMI}$$

donde:

$$L_A = \Delta A = A(1) - A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PMI} = -\Delta REA_{PMI} = -REA_{PMI}(1) + REA_{PMI}(0)$$

**L<sub>P</sub>** : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P <sub>pas</sub> (0)	P <sub>pas</sub> (1) Var99.5%	P <sub>pas</sub> (1)-P <sub>pas</sub> (0)	P <sub>pas</sub> (0)	P <sub>pas</sub> (1) Var99.5%	P <sub>pas</sub> (1)-P <sub>pas</sub> (0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
<b>Total de Seguros</b>	438.64	9,112.92	8,674.28	438.64	9,112.92	8,674.28	0.00	0.00	0.00
<b>a) Seguros de Vida</b>									
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo									
<b>b) Seguros de Daños</b>	438.64	9,112.92	8,674.28	438.64	9,112.92	8,674.28	0.00	0.00	0.00
1) Automóviles									
i. Automóviles Individual									
ii. Automóviles Flotilla									
Seguros de Daños sin Automóviles	438.64	9,112.92	8,674.28	438.64	9,112.92	8,674.28	0.00	0.00	0.00
2) Crédito									
3) Diversos									
i. Diversos Misceláneos									
ii. Diversos Técnicos									
4) Incendio									
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil									
7) Caucción	438.64	9,112.92	8,674.28	438.64	9,112.92	8,674.28	0.00	0.00	0.00
<b>c) Seguros de accidentes y enfermedades:</b>									
1) Accidentes Personales									
i. Accidentes Personales Individual									
ii. Accidentes Personales Colectivo									
2) Gastos Médicos									
i. Gastos Médicos Individual									
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									
<b>Seguros de Vida Flexibles</b>									
Sin garantía de tasa <sup>1</sup>	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa <sup>2</sup>	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -(ΔA-ΔP)/R <sub>tv0</sub>	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>									
	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)						
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>	2,795.48	2,795.48	0.00						
1) Agrícola y Animales	0.00	0.00	0.00						
2) Terremoto	0.00	0.00	0.00						
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00						
4) Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00						
5) Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00						
6) Crédito	0.00	0.00	0.00						
7) Caucción	2,795.48	2,795.48	0.00						

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.  
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B7**

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas  
( RCTyFF )**

	$RCTyFF = RCsf + RCA$	<b>619,272,647.42</b>										
<i>RCsf</i>	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I) <b>619,272,647.42</b>										
<i>RCA</i>	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor	(II) <b>0.00</b>										
<b>(I)</b>	<b><i>RCsf</i> Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas</b>	<b>(I) 619,272,647.42</b>										
	$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RCF \geq 0$											
	$RCK = R1k + R2k + R3k$											
<b>(A)</b>	<b><i>R1k</i> Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago</b>	<b>(A) 195,881,384.60</b>										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Fidelidad</td><td style="text-align: right;">485,692.29</td></tr> <tr><td>Judiciales</td><td style="text-align: right;">3,562,824.70</td></tr> <tr><td>Administrativas</td><td style="text-align: right;">157,222,778.36</td></tr> <tr><td>Crédito</td><td style="text-align: right;">4,250,000.00</td></tr> <tr><td>Reafianzamiento tomado</td><td style="text-align: right;">30,360,089.24</td></tr> </table>	Fidelidad	485,692.29	Judiciales	3,562,824.70	Administrativas	157,222,778.36	Crédito	4,250,000.00	Reafianzamiento tomado	30,360,089.24	
Fidelidad	485,692.29											
Judiciales	3,562,824.70											
Administrativas	157,222,778.36											
Crédito	4,250,000.00											
Reafianzamiento tomado	30,360,089.24											
<b>(B)</b>	<b><i>R2k</i> Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías</b>	<b>(B) 736,858,464.64</b>										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Fidelidad</td><td style="text-align: right;">45,990,125.53</td></tr> <tr><td>Judiciales</td><td style="text-align: right;">8,646,836.69</td></tr> <tr><td>Administrativas</td><td style="text-align: right;">341,494,144.07</td></tr> <tr><td>Crédito</td><td style="text-align: right;">1,493,749.52</td></tr> <tr><td>Reafianzamiento tomado</td><td style="text-align: right;">339,233,608.83</td></tr> </table>	Fidelidad	45,990,125.53	Judiciales	8,646,836.69	Administrativas	341,494,144.07	Crédito	1,493,749.52	Reafianzamiento tomado	339,233,608.83	
Fidelidad	45,990,125.53											
Judiciales	8,646,836.69											
Administrativas	341,494,144.07											
Crédito	1,493,749.52											
Reafianzamiento tomado	339,233,608.83											
<b>(C)</b>	<b><i>R3k</i> Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo</b>	<b>(C) 19,214,188.10</b>										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Fidelidad</td><td style="text-align: right;">0.00</td></tr> <tr><td>Judiciales</td><td style="text-align: right;">357,888.19</td></tr> <tr><td>Administrativas</td><td style="text-align: right;">18,838,091.02</td></tr> <tr><td>Crédito</td><td style="text-align: right;">18,208.89</td></tr> <tr><td>Reafianzamiento tomado</td><td style="text-align: right;">0.00</td></tr> </table>	Fidelidad	0.00	Judiciales	357,888.19	Administrativas	18,838,091.02	Crédito	18,208.89	Reafianzamiento tomado	0.00	
Fidelidad	0.00											
Judiciales	357,888.19											
Administrativas	18,838,091.02											
Crédito	18,208.89											
Reafianzamiento tomado	0.00											
<b>(D)</b>	<b><math>\sum_{k \in R_F} RC_k</math> Suma del total de requerimientos</b>	<b>(D) 951,954,037.33</b>										
<b>(E)</b>	<b><i>RCF</i> Saldo de la reserva de contingencia de fianzas</b>	<b>(E) 332,681,389.91</b>										
<b>(II)</b>	<b><i>RCA</i> Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos</b>	<b>(II) 0.00</b>										

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B7**

**Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas  
( RCTyFF )**

Ramo	RFNT <sub>99.5%</sub>	RFNT_EXT	w <sup>99.5%</sup>
Otras fianzas de fidelidad	69,076,974.53	108,922,055.98	0.0544
Fianzas de fidelidad a primer riesgo	-	-	0.0000
Otras fianzas judiciales	17,716,545.92	27,498,027.08	0.0502
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores	-	-	0.0000
Administrativas	605,121,058.29	840,982,961.81	0.0083
Crédito	5,201,436.62	8,117,709.35	0.0464
Límite de la Reserva de Contingencia		927,958,459.29	
R2*		686,029,594.67	

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B8**

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Otros Riesgos de Contraparte  
(RC<sub>oc</sub>)**

**Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)**

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$

**Tipo I**

a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	304,850.28

**Tipo II**

a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	4,690,283.73
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00

**Tipo III**

a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
--	------

**Tipo IV**

a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
---	------

<b>Total Monto Ponderado</b>	<b>4,995,134.01</b>
------------------------------	---------------------

<b>Factor</b>	<b>8.0%</b>
---------------	-------------

<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	<b>399,610.72</b>
--	-------------------

\*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B9**

<b>Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo ( RCOP )</b>		
	$RCOP = \min\{0.3 * (\max(RC_{TIFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TIFS}) + RC_{TVPF} + RC_{TVPF} + RC_{OC}), Op\}$ $+ 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Pdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TIFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TIFS}) + RC_{TVPF} + RC_{TVPF} + RC_{OC}) * I_{(calificación=0)}$	<b>37,322,335.73</b>
<b>RC :</b>	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	<b>988,570,852.86</b>
<b>Op :</b>	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	34,660,862.24
	$Op = \max(Op_{primasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$	
<b>Op<sub>primasCp</sub></b>	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	34,660,862.24
<b>Op<sub>reservasCp</sub></b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	20,431,416.61
<b>Op<sub>reservasLp</sub></b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <b>Op<sub>reservasCp</sub></b> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	0.00
	<b>Op<sub>primasCp</sub></b>	<b>A : Op<sub>primasCp</sub></b>
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} +$ $\max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$	<b>34,660,862.24</b>
<b>PDev<sub>V</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<b>PDev<sub>V,inv</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<b>PDev<sub>NV</sub></b>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	1,038,319,378.71
<b>pPDev<sub>V</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <b>PDev<sub>V</sub></b> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<b>pPDev<sub>V,inv</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <b>PDev<sub>V,inv</sub></b> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
<b>pPDev<sub>NV</sub></b>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <b>PDev<sub>NV</sub></b> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	837,524,256.93
	<b>Op<sub>reservasCp</sub></b>	<b>B : Op<sub>reservasCp</sub></b>
	$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCP} - RT_{VCP,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$	<b>20,431,416.61</b>

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B9**

$RT_{VCP}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.00
$RT_{VCP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
$RT_{NV}$	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	681,047,220.46
<b>Opreservas<sub>Lp</sub></b>		<b>C: Opreservas<sub>Lp</sub></b>
$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLP} - RT_{VLP,inv})$		<b>0.00</b>
$RT_{VLP}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCP}$ .	0.00
$RT_{VLP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCP,inv}$ , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
$Gastos_{v,inv}$		<b>Gastos<sub>v,inv</sub></b>
$Gastos_{v,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
$Gastos_{Fdc}$		<b>Gastos<sub>Fdc</sub></b>
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0.00
$Rva_{Cat}$		<b>Rva<sub>Cat</sub></b>
$Rva_{Cat}$	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	332,684,185.39
$I_{(calificación=\emptyset)}$		<b><math>I_{(calificación=\emptyset)}</math></b>
$I_{(calificación=\emptyset)}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0.00

**SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla C1**

<b>Activo Total</b>	2,773.12
<b>Pasivo Total</b>	1,544.69
<b>Fondos Propios</b>	1,228.44
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la institución	0.00
Reserva para la adquisición de acciones propias	0.00
Impuestos diferidos	0.00
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión	0.00
<b>Fondos Propios Admisibles</b>	1,228.44
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
<b>Nivel 1</b>	<b>Monto</b>
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	136.71
II. Reservas de capital	136.71
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	0.00
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	747.41
<b>Total Nivel 1</b>	1,020.83
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6. que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	60.32
II. Capital Social Pagado con Derecho A Retiro, representado por acciones ordinarias;	0.00
III. Capital Social Pagado representado por acciones preferentes;	0.00
IV. Aportaciones para futuros aumentos de capital	0.00
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las instituciones	0.00
<b>Total Nivel 2</b>	60.32
<b>Nivel 3</b>	
Fondos Propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4. no se ubiquen en niveles anteriores	(1.20)
<b>Total Nivel 3</b>	(1.20)
<b>Total Fondos Propios</b>	1,079.95

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D1**

**Balance General**

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
<b>Inversiones</b>	<b>1,848.23</b>	<b>1,616.85</b>	<b>14%</b>
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados			
Valores	1,847.92	1,611.62	15%
Gubernamentales	1,612.82	1,392.15	16%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	41.45	33.67	23%
Empresas Privadas. Renta Variable	193.65	180.54	7%
Extranjeros	0.00	5.26	-5%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	0.00	0%
Deterioro de Valores (-)	0.00	0.00	0%
Inversiones en Valores dados en Prestamo	0.00	0.00	0%
Valores Restringidos	0.00	0.00	0%
Operaciones con Productos Derivados	0.00	0.00	0%
Deudor por Reporto	0.00	4.70	-100%
Cartera de Credito (Neto)	0.30	0.52	-41%
Inmobiliarias	0.00	0.00	0%
Inversiones para Obligaciones Laborales	36.93	31.42	18%
Disponibilidad	26.97	36.38	-26%
Deudores	168.49	173.24	-3%
Reaseguradores y Reafianzadores	312.57	265.77	18%
Inversiones Permanentes	102.07	96.51	6%
Otros Activos	277.87	144.84	92%
<b>Total Activo</b>	<b>2,773.12</b>	<b>2,365.00</b>	<b>17%</b>
<b>Pasivo</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Reservas Técnicas	1,013.76	846.73	20%
Reserva de Riesgos en Curso	681.08	561.95	21%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	0.00	0.00	0%
Reserva de Contingencia	332.68	284.78	17%
Reservas para Seguros Especializados	0.00	0.00	0%
Reservas de Riesgos Catastróficos	0.00	0.00	0%
Reservas para Obligaciones Laborales	36.05	26.98	34%
Acreeedores	283.40	210.87	34%
Reaseguradores y Reafianzadores	47.28	80.05	-41%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0.00	0.00	0%
Financiamientos Obtenidos	0.00	0.00	0%
Otros Pasivos	164.20	103.50	59%
<b>Total Pasivo</b>	<b>1,544.69</b>	<b>1,268.13</b>	<b>22%</b>
<b>Capital Contable</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Capital Contribuido	136.71	136.71	0%
Capital o Fondo Social Pagado	136.71	136.71	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión			0%
Obligatoria a Capital	0.00	0.00	
Capital Ganado	1,091.72	960.17	14%
Reservas	136.71	136.71	0%
Superavit por Valuación	0.00	0.00	0%
Inversiones Permanentes	(1.20)	(0.45)	164%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	747.41	679.64	10%
Resultado o Remanente del Ejercicio	208.80	144.27	45%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00	0%
Participación Controladora	0.00	0.00	0%
Participación No Controladora	0.00	0.00	0%
<b>Total Capital Contable</b>	<b>1,228.44</b>	<b>1,096.88</b>	<b>12%</b>

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D4

Estado de Resultados

DAÑOS	Caución	Total
<b>Primas</b>		
Emitida	0.003	0.003
(-) Cedida	0.000	0.000
Retenida	0.003	0.003
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>0.002</b>	<b>0.002</b>
<b>Prima de retención devengada</b>	<b>0.001</b>	<b>0.001</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>		
Comisiones a agentes	0.000	0.000
Compensaciones adicionales a agentes	0.000	0.000
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.000	0.000
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0.000	0.000
Cobertura de exceso o pérdida	0.000	0.000
Otros	0.000	0.000
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>		
Bruto	0.000	0.000
Recuperaciones	0.000	0.000
<b>Neto</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	<b>0.001</b>	<b>0.001</b>

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla D5**

**Estado de Resultados**

<b>FIANZAS</b>	<b>Fidelidad</b>	<b>Judiciales</b>	<b>Administrativas</b>	<b>De crédito</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>					
Emitida	49.14	13.65	990.05	44.50	1,097.35
(-) Cedida	5.53	4.61	427.07	34.98	472.20
Retenida	43.62	9.04	562.98	9.51	625.15
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor</b>	<b>16.13</b>	<b>1.02</b>	<b>59.73</b>	<b>0.79</b>	<b>77.67</b>
<b>Prima de retención devengada</b>	<b>27.49</b>	<b>8.01</b>	<b>503.25</b>	<b>8.73</b>	<b>547.48</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>					
Comisiones a agentes	5.77	2.55	276.77	4.08	289.16
Compensaciones adicionales a agentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.84	1.45	40.52	6.58	49.39
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	2.49	2.08	190.17	15.66	210.39
Cobertura de exceso o pérdida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	7.55	1.19	134.99	3.22	146.95
Total costo neto de adquisición	<b>11.68</b>	<b>3.11</b>	<b>262.11</b>	<b>-1.79</b>	<b>275.10</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>					
Bruto	7.39	0.25	69.66	0.29	77.59
Recuperaciones	(0.13)	(0.07)	(27.08)	(0.65)	(27.92)
<b>Neto</b>	<b>7.26</b>	<b>0.18</b>	<b>42.58</b>	<b>(0.36)</b>	<b>49.66</b>
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	<b>8.56</b>	<b>4.72</b>	<b>198.56</b>	<b>10.88</b>	<b>222.71</b>

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN  
(Cantidades en millones de pesos)**

**Tabla E1**

Portafolio de Inversiones de Valores								
	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>	<b>1,671.46</b>	<b>92%</b>	<b>1,295.57</b>	<b>80%</b>	<b>1,706.62</b>	<b>92%</b>	<b>1,297.76</b>	<b>80%</b>
Valores gubernamentales	1,451.26	80%	1,077.31	66%	1,471.52	80%	1,073.58	66%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	41.00	2%	33.55	2%	41.45	2%	33.67	2%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	179.20	10%	175.03	11%	193.65	10%	180.54	11%
Valores extranjeros	0.00	0%	4.98	0%	-	0%	5.26	0%
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos	0.00	0%	4.70	0%	0.00	0%	4.70	0%
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Extranjera</b>	<b>85.94</b>	<b>5%</b>	<b>104.77</b>	<b>6%</b>	<b>85.92</b>	<b>5%</b>	<b>104.38</b>	<b>6%</b>
Valores gubernamentales	85.94	5%	104.77	6%	85.92	5%	104.38	6%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Indizada</b>	<b>58.90</b>	<b>3%</b>	<b>225.73</b>	<b>14%</b>	<b>55.39</b>	<b>3%</b>	<b>214.18</b>	<b>13%</b>
Valores gubernamentales	58.90	3%	225.73	14%	55.39	3%	214.18	13%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>TOTAL</b>	<b>1,816.31</b>	<b>100%</b>	<b>1,626.07</b>	<b>100%</b>	<b>1,847.92</b>	<b>100%</b>	<b>1,616.33</b>	<b>100%</b>

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN  
(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla E2**

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BACMEXT	NA	DLS	01	29/12/2023	02/01/2024	1	360,736,856	61.20	61.22	0	NA	BACMEXT
Valores gubernamentales	BONDESD	251211	MN	01	04/02/2022	11/12/2022	100	670,000	88.21	88.97	0	NA	NA
Valores gubernamentales	BONDESF	241024	LF	01	08/12/2023	24/10/2024	100	800,000	79.92	80.17	0	NA	NA
Valores gubernamentales	BONDESF	241107	LF	01	16/11/2023	07/11/2024	100	1,100,000	109.88	110.72	0	NA	NA
Valores gubernamentales	BONDESF	261001	LF	01	04/04/2022	01/10/2026	100	680,000	67.47	67.74	0	NA	NA
Valores gubernamentales	BONOS	241205	M	01	12/08/2019	05/12/2024	100	1,207,141	124.03	120.80	0	NA	NA
Valores gubernamentales	SGBX+UNICA	240502	NBAA	01	01/12/2016	01/01/2050	100	271,573	35.52	102.07	0	NA	NA
Valores gubernamentales	CETES	240307	BI	01	20/07/2023	07/03/2024	10	11,500,000	109.22	112.64	0	NA	NA
Valores gubernamentales	CETES	240502	BI	01	23/06/2023	02/05/2024	10	10,500,000	98.60	101.10	0	NA	NA
Valores gubernamentales	SURCETE	BOE4	51	01	30/09/2021	31/12/2050	0	47,501,347	127.63	128.60	0	L-AAA(mex)-FI	NA

TOTAL

901.70 974.05

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN  
(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla E4**

**Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad**

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
Seguros Ve por Más, S.A.	BX+	" O "	NBAA	Otras inversiones permanentes	05/12/2016	35.52	102.07	4%

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación:    Subsidiaria  
                           Asociada  
                           Otras inversiones permanentes

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN  
(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla E6**

**Desglose de la Cartera de Credito**

Créditos que representen el 5% o mas del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CQ	Q	05/07/2023	0.49	0.06	0.03	0.00	9.62%
2	CQ	Q	31/07/2023	0.42	0.04	0.02	0.00	6.41%
3	CQ	Q	25/08/2023	0.35	0.13	0.09	0.00	27.46%
4	CQ	Q	25/08/2023	0.35	0.09	0.06	0.00	18.17%
5	CQ	Q	02/10/2023	0.25	0.07	0.05	0.00	17.37%
6	CQ	Q	01/11/2023	0.16	0.04	0.03	0.00	9.35%

**TOTAL**

**0.41**      **0.28**

Clave de Crédito: CV: Crédito a la Vivienda  
CC: Crédito Comercial  
CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito: GH: Con garantía hipotecaria  
GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles  
GP: Con garantía prendaria de títulos o valores  
Q: Quirografario

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla E7**

**Deudor por Prima**

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada			
<b>Vida</b>									
Individual									
Grupo									
<b>Pensiones derivadas de la seguridad social</b>									
<b>Accidentes y Enfermedades</b>									
Accidentes Personales									
Gastos Medicos									
Salud									
<b>Daños</b>									
Responsabilidad civil y riesgos profesionales									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Agrícola y de Animales									
Automóviles									
Crédito									
Caución									
Crédito a la Vivienda									
Garantía Financiera									
Riesgos catastróficos									
Diversos									
<b>Fianzas</b>									
Fidelidad		0.44	0.00	0.00	0.18	0.00	0.00	0.62	0.02%
Judiciales		0.22	0.00	0.00	0.63	0.21	0.00	1.06	0.04%
Administrativas		44.11	4.24	0.00	32.23	53.82	0.00	134.40	4.85%
De crédito		0.54	0.00	0.00	0.21	0.00	0.00	0.75	0.03%
<b>Total</b>		<b>45.30</b>	<b>4.24</b>	<b>0.00</b>	<b>33.26</b>	<b>54.03</b>	<b>0.00</b>	<b>136.82</b>	<b>4.93%</b>

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla F1**

**Reserva de Riesgos en Curso**

Concepto/Operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	0.00	0.00	0.0321	0.0321
Mejor estimador	0.00	0.00	0.0014	0.0014
Margen de riesgo	0.00	0.00	0.0307	0.0307
Importes Recuperables de Reaseguro	0.00	0.00	0.0000	0.00

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla F2**

**Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	0.00	0.00	0.0000	0.0000
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	0.00	0.00	0.0023	0.0023
Por reserva de dividendos	0.00	0.00	0.0000	0.0000
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	0.00	0.00	0.0000	0.0000
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0023</b>	<b>0.0023</b>
Importes Recuperables de Reaseguro	0.00	0.00	0.00	0.00

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla F3**

**Reserva de riesgos catastróficos**

<b>Ramo o tipo de seguro</b>	<b>Importe</b>	<b>Limite de reserva*</b>
Seguros agrícola y de animales	0.0000	0.0000
Seguros de crédito	0.0000	0.0000
Seguros de caución	0.0028	0.0028
Seguros de crédito a la vivienda	0.0000	0.0000
Seguros de garantía financiera	0.0000	0.0000
Seguros de terremoto	0.0000	0.0000
Seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos	0.0000	0.0000
<b>Total</b>	<b>0.0028</b>	<b>0.0028</b>

\*Limite legal de la reserva de riesgos catastróficos

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS  
(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla F8**

**Reservas Técnicas. Fianzas**

	<b>Fidelidad</b>	<b>Judiciales</b>	<b>Administrativas</b>	<b>Crédito</b>	<b>Total</b>
<b>Reserva de fianzas en vigor</b>	24.06	18.26	583.44	55.29	<b>681.05</b>
<b>Reserva de contingencia</b>	21.37	59.42	226.10	25.78	<b>332.68</b>
<b>Importes Recuperables de Reaseguro</b>	0.84	6.47	250.64	43.67	<b>301.62</b>

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla G1**

**Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos**

<b>Ejercicio</b>	<b>Número de pólizas por operación y ramo</b>	<b>Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados</b>	<b>Prima emitida</b>
<b>Vida</b>			
2023			
2022			
2021			
<b>Individual</b>			
2023			
2022			
2021			
<b>Grupo</b>			
2023			
2022			
2021			
<b>Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social</b>			
2023			
2022			
2021			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
2023			
2022			
2021			
<b>Accidentes Personales</b>			
2023			
2022			
2021			
<b>Gastos Médicos</b>			
2023			
2022			
2021			
<b>Salud</b>			
2023			
2022			
2021			
<b>Daños</b>			
2023	1	1	0.00
2022	1	1	0.00
2021	2	2	0.02

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla G1**

<b>Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales</b>				
2023				
2022				
2021				
<b>Marítimo y Transportes</b>				
2023				
2022				
2021				
<b>Incendio</b>				
2023				
2022				
2021				
<b>Agrícola y de Animales</b>				
2023				
2022				
2021				
<b>Automóviles</b>				
2023				
2022				
2021				
<b>Crédito</b>				
2023				
2022				
2021				
<b>Caución</b>				
2023	1	1		0.003
2022	1	1		0.00
2021	2	2		0.02
<b>Crédito a la Vivienda</b>				
2023				
2022				
2021				
<b>Garantía Financiera</b>				
2023				
2022				
2021				
<b>Riesgos Catastróficos</b>				
2023				
2022				
2021				
<b>Diversos</b>				
2023				
2022				
2021				
<b>Fianzas</b>				
2023	165,694	33,246		1,097.35
2022	141,513	31,872		958.18
2021	167,053	34,151		791.89
<b>Fidelidad</b>				
2023	10,225	7,391		49.14
2022	10,977	8,213		15.53
2021	9,885	7,427		11.69
<b>Judiciales</b>				
2023	3,323	549		13.65
2022	2,966	494		19.41
2021	2,600	424		29.12
<b>Administrativas</b>				
2023	151,661	25,097		990.05
2022	127,243	22,964		880.36
2021	154,149	26,057		707.34
<b>De Crédito</b>				
2023	485	209		44.50
2022	327	201		42.88
2021	419	243		43.74

El 90.5% de la prima emitida en los años considerados corresponde a fianzas administrativas, seguida del ramo de crédito con el 4.6%.  
El número de pólizas en vigor aumentó 17.1% con respecto al año inmediato anterior.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G2**

**Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2023	2022	2021
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad civil y riesgos profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución	20%	-4%	2%
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad	26%	12%	8%
Judiciales	2%	0%	5%
Administrativas	8%	3%	28%
De crédito	-4%	-3%	-33%
<b>Operación Total</b>	<b>9%</b>	<b>3%</b>	<b>26%</b>

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

**Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2023	2022	2021
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad civil y riesgos profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución	2%	17%	17%
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad	27%	49%	42%
Judiciales	34%	31%	41%
Administrativas	47%	50%	49%
De crédito	-19%	23%	34%
<b>Operación Total</b>	<b>44%</b>	<b>49%</b>	<b>48%</b>

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G4**

**Costo medio de operación por operaciones y ramos**

<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad civil y riesgos profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución	-63%	-59%	-23%
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad	-3%	18%	18%
Judiciales	-11%	20%	17%
Administrativas	8%	9%	5%
De crédito	15%	29%	34%
<b>Operación Total</b>	<b>7%</b>	<b>10%</b>	<b>6%</b>

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G5**

**Índice combinado por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2023	2022	2021
<b>Vida</b>			
Individual			
Grupo			
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Medicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Responsabilidad civil y riesgos profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución	-41%	-46%	-4%
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos catastróficos			
Diversos			
<b>Fianzas</b>			
Fidelidad	50%	80%	68%
Judiciales	26%	51%	63%
Administrativas	63%	62%	82%
De crédito	-8%	48%	34%
<b>Operación Total</b>	<b>61%</b>	<b>62%</b>	<b>80%</b>

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G9**

**Resultado de la Operación de Daños**

	<b>Caución</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>		
Emitida	0.003	0.003
Cedida	0.000	0.000
Retenida	0.003	0.003
<b>Siniestros / reclamaciones</b>		
Bruto	0.000	0.000
Recuperaciones	0.000	0.000
Neto	0.000	0.000
<b>Costo neto de adquisición</b>		
Comisiones a agentes	0.000	0.000
Compensaciones adicionales a agentes	0.000	0.000
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.000	0.000
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0.000	0.000
Cobertura de exceso o pérdida	0.000	0.000
Otros	0.000	0.000
Total costo neto de adquisición	0.000	0.000
<b>Incremento Neto de la Rva de Riesgos en Curso</b>		
Incremento mejor estimador bruto	0.000	0.000
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0.000	0.000
Incremento mejor estimador neto	0.000	0.000
Incremento margen de riesgo	0.002	0.002
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0.002	0.002

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla G11**

**Resultado de la Operación de Fianzas**

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
<b>Primas</b>					
Emitida	49.14	13.65	990.05	44.50	1,097.35
Cedida	5.53	4.61	427.07	34.98	472.20
Retenida	43.62	9.04	562.98	9.51	625.15
<b>Siniestros / reclamaciones</b>					
Bruto	7.39	0.25	69.66	0.29	77.59
Recuperaciones	(0.13)	(0.07)	(27.08)	(0.65)	(27.92)
Neto	7.26	0.18	42.58	(0.36)	49.66
<b>Costo neto de adquisición</b>					
Comisiones a agentes	5.77	2.55	276.77	4.08	289.16
Compensaciones adicionales a agentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.84	1.45	40.52	6.58	49.39
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	2.49	2.08	190.17	15.66	210.39
Cobertura de exceso o pérdida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	7.55	1.19	134.99	3.22	146.95
Total costo neto de adquisición	11.68	3.11	262.11	-1.79	275.10

<b>Incremento Neto de la Rva de Riesgos en Curso</b>					
Incremento mejor estimador bruto	16.14	1.31	103.34	7.22	128.00
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0.02	0.28	43.61	6.43	50.34
Incremento mejor estimador neto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Incremento margen de riesgo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	16.13	1.02	59.73	0.79	77.67

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla G12**

**Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas**

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.	549.1	1.00	549.1	549.1
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo	0.0	1.00	0.0	0.0
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".	0.0	1.00	0.0	0.0
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.	0.0	1.00	0.0	0.0
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.	0.0	1.00	0.0	0.0
Carta de crédito de Instituciones de crédito.	261.7	1.00	261.7	261.7
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".	0.0	1.00	0.0	0.0
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".	34.5	1.00	34.5	34.5
Manejo de Cuentas.	4,412.8	1.00	4,412.8	4,412.8
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".	0.0	0.80	0.0	0.0
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado".	0.0	0.80	0.0	0.0
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"	0.0	0.80	0.0	0.0
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.	0.0	0.75	0.0	0.0
Hipoteca.	0.0	0.75	0.0	0.0
Afectación en Garantía.	924.1	0.75	693.1	924.1
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.	0.0	0.75	0.0	0.0
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Superior", "Excelente" o "Bueno".	1,237.0	0.75	927.7	1,237.0
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.	0.0	0.75	0.0	0.0
Carta de crédito "stand by" notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de "Superior" o "Excelente".	0.0	0.70	0.0	0.0
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".	0.0	0.50	0.0	0.0
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".	0.0	0.50	0.0	0.0
Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.	0.0	0.50	0.0	0.0
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.	0.0	0.50	0.0	0.0
Prenda consistente en bienes muebles.	159.1	0.50	79.5	159.1
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.	0.0	0.40	0.0	0.0
Acreditada Solvencia	113,854.4	0.40	45,541.8	113,854.4
Ratificación de firmas.	1,117.6	0.35	391.1	1,117.6
Carta de crédito "stand by" o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de "Adecuado".	0.0	0.25	0.0	0.0
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Adecuado".	0.0	0.25	0.0	0.0
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.	1,604.6	0.25	401.1	1,604.6
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF	0.0	0.25	0.0	0.0
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.	10,091.2	0.20	2,018.2	10,091.2
Prenda de créditos en libros	0.0	0.10	0.0	0.0
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.	16,539.5	0.00	0.0	16,539.5
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.	28.6	0.00	0.0	28.6

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G13**

**Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

Operaciones/Ejercicio	2021	2022	2023
<b>Vida</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Accidentes y enfermedades</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Daños sin autos</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Autos</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Fianzas</b>			
Comisiones de Reaseguro	42.38%	44.80%	44.56%
Participación de Utilidades de reaseguro	40.00%	40.00%	40.00%
Costo XL	N/A	N/A	N/A

**Notas:**

- 1) % Comisiones de Reaseguros entre primas cedidas
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla H3**

**Operación de daños sin automóviles**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
2019	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00
2020	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00
2021	0.02	0.00	0.00	0.00						0.00
2022	0.00	0.00	0.00							0.00
2023	0.00	0.00								0.00

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
2019	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00
2020	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00
2021	0.02	0.00	0.00	0.00						0.00
2022	0.00	0.00	0.00							0.00
2023	0.00	0.00								0.00

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla H5**

**Fianzas**

Año	Monto afianzado	Monto reclamaciones pagadas brutas en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	34,482.65	34.11	18.69	8.27	0.00	154.68	0.12	0.65	1.74	218.26
2017	37,580.86	9.97	15.63	0.59	6.96	9.95	4.35	2.86		50.32
2018	41,941.97	11.24	24.52	64.52	0.00	6.87	11.33			118.47
2019	40,156.63	0.18	10.64	0.31	5.52	9.46				26.11
2020	46,827.40	1.52	7.54	12.16	3.25					24.48
2021	48,129.96	0.01	9.33	4.68						14.01
2022	58,190.52	0.45	10.56							11.02
2023	62,882.57	1.94								1.94

Año	Monto afianzado retenido	Monto reclamaciones pagadas retenidas en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	19,192.17	3.54	9.61	5.70	0.00	92.02	0.09	0.45	1.22	112.64
2017	22,490.34	6.98	1.86	0.42	4.88	6.97	3.04	2.01		26.14
2018	25,858.67	1.12	5.07	29.22	0.00	4.81	7.03			47.25
2019	24,240.85	0.12	2.26	0.22	3.86	6.90				13.36
2020	25,123.48	0.46	5.65	5.78	3.15					15.04
2021	26,327.26	0.00	5.58	3.52						9.10
2022	32,715.83	0.26	7.77							8.03
2023	31,868.26	1.87								1.87

El número de años que se deberán considerar, está en función de las reclamaciones correspondientes a los tipos de fianzas que opere cada institución.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla I1**

**Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y  
Sociedades Mutualistas.**

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Caución/Riesgo	46.04	38.67	38.97
Caución/Contratante	0.00	0.00	0.00
Caución/Cumulo	694.13	584.59	581.95

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla I2**

**Límites máximos de retención**

Concepto	2023		2022		2021	
	Fianza	Fiado o grupo de fiados	Fianza	Fiado o grupo de fiados	Fianza	Fiado o grupo de fiados
Todos los ramos*	143.36	694.13	122.00	584.59	120.36	581.95

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

\*Sujeto a lo establecido, adicionalmetne en el capítulo 19.1 de la CUSF

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla I3**

**Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos facultativos		Retenido	
		Suma asegurada o afianzada -1	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada -2	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada -3	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	Fidelidad	633.94	49.15	77.14	5.53	-	-	556.80	43.62
2	Judicial	248.53	13.65	84.86	4.61	-	-	163.66	9.04
3	Administrativo	69,894.83	990.06	28,940.31	417.36	239.29	9.71	40,715.23	562.98
4	Crédito	2,845.15	44.50	2,107.88	34.62	59.00	0.37	678.27	9.51

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla I4**

**Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

Dorama, Institución de Garantías, S.A., no realizó operaciones de contratos no proporcionales.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla I5**

**Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores**

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****	
1	HANNOVER RÜCK SE	RGRE-1177-15-299927	A+	FITCH	9.39%	0%
2	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	S0805	A-	A.M. Best	8.73%	0%
3	CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.	S0804	Aa1	Moody's	0.45%	0%
4	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+	Standard & Poor's	3.68%	0%
5	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A+	FITCH	3.32%	0%
6	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-1178-15-320656	A+	Standard & Poor's	3.22%	0%
7	MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA	FITCH	2.65%	0%
8	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	A	FITCH	2.65%	0%
9	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-1248-19-C0000	AA+	Standard & Poor's	1.34%	0%
10	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	RGRE-1064-11-328553	AA-	Standard & Poor's	1.65%	0%
11	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	RGRE-1188-15-329068	A+	Standard & Poor's	0.90%	0%
12	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	RGRE-955-07-327692	A+	Standard & Poor's	1.61%	0%
13	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	S0061	BBB+	FITCH	1.62%	0%
14	ATRADIUS REINSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-901-05-326915	A1	Moody's	1.58%	0%
15	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	A-	Standard & Poor's	0.07%	0%
16	R+V VERSICHERUNG AG	RGRE-560-99-317320	A+	Standard & Poor's	0.02%	0%
17	AXIS RE SE	RGRE-824-03-325878	A+	Standard & Poor's	0.01%	0%
18	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	A	Standard & Poor's	0.01%	0%
19	NATIONALE BORG REINSURANCE N.V.	RGRE-1063-11-328552	A	A.M. Best	0.01%	0%
20	AXA XL CATLIN INSURANCE COMPANY UK LIMITED	RGRE-889-05-326704	AA-	Standard & Poor's	0.00%	0%
21	HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-1113-13-328929	A-	A.M. Best	0.08%	0%
22	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DAC(I)	RGRE-993-09-327988	A+	FITCH	0.03%	0%
	<b>Total</b>				<b>43.031%</b>	<b>0.00%</b>

\*\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses (Del 1 de enero al 31 diciembre 2023)

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla I6**

**Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos**

	<b>Monto</b>
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	472.20
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	318.91
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	153.29

<b>Número</b>	<b>Nombre de Intermediario de Reaseguro</b>	<b>% Participación*</b>
1	Calomex, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	25.57%
2	Som.Us Intermediario de Reaseguro S.A. de C.V.	6.89%
3	Aon Benfield Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	0.0004%
4	Heath Lambert Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	0.0000%
	<b>Total</b>	<b>32.46%</b>

\*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla I7**

**Importes recuperables de reaseguro**

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	AA Fitch	18.97
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	A Fitch	18.46
RGRE-1063-11-328552	NATIONALE BORG REINSURANCE N.V.	A A.M. Best	0.18
RGRE-1064-11-328553	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	AA- Standard & Poor's	11.79
RGRE-1113-13-328929	HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	A- A.M. Best	0.43
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	A Standard & Poor's	0.24
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	A+ Fitch	63.85
RGRE-1178-15-320656	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	A+ Standard & Poor's	20.69
RGRE-1188-15-329068	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	A+ Standard & Poor's	8.33
RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	AA+ Standard & Poor's	12.15
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	A+ Standard & Poor's	24.75
RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	A+ Fitch	26.52
RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG.	A+ Standard & Poor's	0.32
RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE	A+ Standard & Poor's	0.21
RGRE-828-03-325968	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	A- Standard & Poor's	1.39
RGRE-889-05-326704	AXA XL CATLIN INSURANCE COMPANY UK LIMITED	AA- Standard & Poor's	0.01
RGRE-901-05-326915	ATRADIUS REINSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	A1 Moody's	9.36
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	A+ Standard & Poor's	10.82
RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DAC	A+ Standard & Poor's	0.62
RGRE-997-09-328111	ENDURANCE SPECIALTY INSURANCE LTD.	A+ Standard & Poor's	0.18
S0061	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	BBB+ Fitch	10.84
S0804	CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN S.A.	Aa1 Moody's	2.77
S0805	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S. A.	A- A.M. Best	58.76

**Nota:** La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
**(cantidades en millones de pesos)**

**Tabla 18**

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total	
Menor a 1 años	RGRE-1131-14-319936	Siriuspoint America Insurance Company			0.00	0.00%	
	RGRE-1063-11-328552	Nationale Borg Reinsurance N.V.			0.02	0.04%	
	RGRE-1177-15-299927	Hannover Rueck SE / Calomex, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. ( ) Hannover Rueck SE / Directo (+) Hannover Rueck SE / Aon Benfield Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. (+) Hannover Rueck SE / Som.Us, Intermediario De Reaseguro, S.A. de C.V. (- )			11.23	26.58%	
	RGRE-224-85-299918	Everest Reinsurance Company / Directo (-) Everest Reinsurance Company / Heath Lambert Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. (+) Everest Reinsurance Company / Sterling Re, Intermediario de Reaseguro, S.A.P.I. de C.V (+) Everest Reinsurance Company / Aon Benfield Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. (+)			4.21	9.97%	
	RGRE-003-85-221352	Swiss Reinsurance Company Ltd. / Directo (-) Swiss Reinsurance Company Ltd. / Som.Us, Intermediario De Reaseguro, S.A. de C.V. (+)			3.22	7.63%	
	RGRE-828-03-325968	Aspen Insurance UK Limited / Directo	0.06	0.51%			
	RGRE-002-85-166641	Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft / Directo			3.33	7.87%	
	RGRE-1178-15-320656	Navigator's Insurance Company / Directo			4.02	9.52%	
	S0805	Sofimex, Institución De Garantías, S.A.	10.37	94.72%			
	RGRE-1248-19-C0000	Transatlantic Reinsurance Company / Som.Us, Intermediario De Reaseguro, S.A. de C.V. (-) Transatlantic Reinsurance Company / Sterling Re, Intermediario de Reaseguro, S.A.P.I. de C.V (+) Transatlantic Reinsurance Company / Heath Lambert Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. (+)			1.80	4.26%	
	RGRE-1064-11-328553	Catlin Re Switzerland Ltd. / Som.Us, Intermediario De Reaseguro, S.A. de C.V. (-) XL Catlin Insurance Company UK Limited / Directo (+) XL Catlin Insurance Company UK Limited / Som.Us, Intermediario De Reaseguro, S.A. de C.V. (-) XL Catlin Insurance Company UK Limited / Sterling Re, Intermediario de Reaseguro, S.A.P.I. de C.V (+) XL Catlin Insurance Company UK Limited / Aon Benfield Mexico, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. (+)			1.96	4.63%	
	RGRE-418-97-300170	Scor Reinsurance Company / Directo			4.70	11.13%	
	S0061	Reaseguradora Patria, S.A. / Directo			2.33	5.51%	
	RGRE-1188-15-329068	Endurance Worldwide Insurance Limited			1.23	2.90%	
	RGRE-993-09-327988	Arch Reinsurance Europe Underwriting DAC			0.28	0.67%	
	RGRE-901-05-326915	Atradius Reinsurance Designated Activity Company / Directo (-) Atradius Reinsurance Designated Activity Company / Calomex, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. (-)			1.92	4.55%	
	RGRE-955-07-327692	Partner Reinsurance Europe SE. / Directo (-) Partner Reinsurance Europe SE. / Som.Us, Intermediario De Reaseguro, S.A. de C.V. (-) Partner Reinsurance Europe SE. / Calomex, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. (+)			1.99	4.72%	
	RGRE-560-99-317320	R + V Versicherung AG. / Directo	0.18	1.67%			
	RGRE-824-03-325878	Axis RE SE / Directo			0.01	0.02%	
	RGRE-1130-14-321014	Odyssey Reinsurance Company / Directo	0.34	3.10%			
		<b>Subtotal</b>	<b>10.95</b>	<b>100.00%</b>	<b>42.26</b>	<b>100.00%</b>	
	Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		<b>Subtotal</b>	-	<b>0.00%</b>			
	Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		<b>Subtotal</b>	-	<b>0.00%</b>			
	Mayor a 3 años	RGRE-218-85-300191	St. Paul Fire and Marine Insurance Company / Directo			0.00%	
		<b>Subtotal</b>	-	<b>0.00%</b>		<b>0.00%</b>	
	<b>Total</b>	<b>10.95</b>	<b>100%</b>	<b>42.26</b>	<b>100%</b>		